

No.

NOMBRE
NAME

EMBAJADA EN ESPAÑA

@@

El Supremo confirma la sentencia sobre las escuchas a «La Vanguardia»

Madrid. N. C.

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Barcelona en el caso de las escuchas al diario «La Vanguardia». En una resolución de la que ha sido ponente el magistrado de la Sala Segunda Eduardo Mórner, el alto Tribunal rechaza los recursos interpuestos por el fiscal y cinco de los acusados: el ex coronel del CESID Fernando Rodríguez González; los ex agentes Miguel Ruiz Martínez, «El lobo» y Manuel María Sánchez; el socio de este último, José Manuel Trujillo, y José Chavarria Chifre.

De los dieciséis acusados, diez fueron condenados a penas de entre uno y siete meses de cárcel (aunque ninguno de ellos ha llegado a entrar en prisión). Javier Godó, editor de «La Vanguardia», y su secretaria, Gemma Guillén, fueron absueltos. El fiscal retiró su acusación al concluir la vista oral, celebrada en 1995.

Rechaza el alto Tribunal que la absolución de Godó y Guillén suponga una vulneración del principio de igualdad pues «la posible impunidad de algunos culpables no significa que haya de declararse la impunidad de otros que hayan participado en los hechos».

Respecto a las intervenciones telefónicas, el Supremo afirma que eran necesarias y que estaban «suficientemente motivadas». Falló, sin embargo, el control judicial de las mismas, por lo que su contenido no se tuvo en cuenta como prueba de cargo. No obstante, el Supremo ratifica, como dijo la Audiencia, que no hayan invalidado otras pruebas —registros o declaraciones policiales— «desconectadas» de las intervenciones telefónicas.

Venezuela sí quiso extraditar al etarra Ramón Sagárazu

Madrid

El Gobierno de Venezuela sí estuvo en disposición de entregar a España al etarra Ramón Sagárazu Gaztelumendi, pero no se hizo porque la Audiencia Nacional no formalizó la petición, precisaron ayer a ABC fuentes del Ministerio de Asuntos Exteriores, que elogiaron el comportamiento del Gobierno venezolano.

Venezuela, añadieron, concedió el permiso de residencia a Sagárazu porque desde España no se envió la petición de extradición. De hecho, el etarra estuvo preso en una cárcel de seguridad a la espera del escrito. Al no llegar, el Gobierno venezolano le concedió el permiso de residencia. Al parecer, la Audiencia estimó que la Justicia de ese país rechazaría la petición si se basaba en pertenencia a banda armada, ya que tal delito no está recogido en el código penal de Venezuela.

El ministro de Exteriores venezolano precisó a ABC que «tras días de espera sin que se formalizara la extradición, el embajador de España pidió que se dejara sin efecto, solicitando que se le deportase». Y añade: «A esto el Gobierno venezolano no accedió, pues da especial tratamiento a los derechos humanos».

El fiscal afirma que Filesa se creó para la «financiación delictiva» del PSOE

El defensor del Estado sostiene que también hubo un «evidente» fraude a Hacienda

Madrid. M. Peral

El fiscal del «caso Filesa» dijo ayer en su informe final ante el Tribunal Supremo que los socialistas Sala y Navarro crearon una «asociación ilícita» con el fin de «conseguir una financiación electoral delictiva» para el PSOE. El abogado del Estado salió del segundo plano en que ha permanecido durante el proceso para realizar un breve, pero contundente, alegato acusatorio. Filesa «se utilizó como instrumento para defraudar a Hacienda de una manera evidente», señaló.

El grupo Malesa-Filesa-Time Export fue «una asociación ilícita, por cuanto tenía por finalidad conseguir una financiación electoral delictiva», manifestó el fiscal Antonio Salinas durante su última intervención en el juicio del «caso Filesa», que ayer entró en la fase final con los informes de las partes.

El representante del Ministerio Público, que acusa de asociación ilícita al senador Sala, al ex diputado Navarro, a Luis Oliveró y a Alberto Flores, sostuvo que los imputados montaron un «holding» que no sólo financió al PSOE —lo que «no es delito», precisó—, sino que «por la forma en que se desarrolló el proyecto [sufragar los gastos electorales del partido con fondos entregados por grandes empresas a cambio de informes inexistentes] era absolutamente segura la necesidad de tener que cometer delitos de falsedad documental y contra la Hacienda Pública». «Era imposible —remachó— conseguir tal financiación electoral sin cometer esos delitos».

Salinas repasó las cantidades millonarias conseguidas por Filesa de Bancos y relevantes sociedades del país por supuestos informes técnicos que, en la mayoría de los casos, no han aparecido y, en el resto, se trata de meras fotocopias de informes «muy singulares» hechos con recortes de periódicos y diarios oficiales. A su juicio, los pagos a Filesa no obedecieron a la realización de dictamen alguno, sino a la concesión de contratos públicos.

El fiscal pormenorizó también los gastos del PSOE que fueron sufragados por Filesa, según sostuvo con base en los documentos incautados en las empresas proveedoras del

partido y en los papeles sobre la contabilidad del «holding» aportados por el ex contable Carlos van Schouwen.

El Ministerio Público salió al paso de la previsible alegación de las defensas sobre la nulidad de los documentos de Van Schouwen por tratarse de una prueba ilícitamente obtenida.

Los papeles de Van Schouwen

Para el fiscal, esos documentos deben ser tenidos en cuenta por el Tribunal no sólo porque el contable se adueñó de ellos «con conocimiento de Oliveró», sino también porque la confidencialidad de los datos empresariales «está prevista para las sociedades que realmente desarrollan una actividad mercantil» —lo que no es el caso del grupo Filesa— y, además, Van Schouwen fue absuelto en un proceso por revelación de secretos.

El abogado del Estado Pedro Menchén informó durante sólo quince minutos pero de forma contundente. «Cualquiera que sea la razón por la que se constituyó el «holding», Filesa y Time Export se utilizan como instrumentos para defraudar a Hacienda de una manera evidente», dijo el defensor de los intereses del Estado, que consideró «acreditado» que «existieron transferencias de fondos de importantes empresas que van a parar a proveedores por servicios prestados no a Filesa o Time Export, sino al PSOE».

Los acusadores Marcos García Montes y Juan Ramón Montero pidieron una sentencia condenatoria apoyándose, sobre todo, en el informe de los peritos judiciales.

Liaño niega que haya una trama contra Sogecable y Navarro dice que los «felipistas» son los conspiradores

Madrid. N. Colli

El juez de la Audiencia Nacional Javier Gómez de Liaño negó ayer su participación en una trama para acabar con el presidente del grupo Prisa, Jesús de Polanco. El instructor del «caso Sogecable» declaró ayer como imputado ante el magistrado del Supremo que instruye la denuncia del fiscal general contra el propio Gómez de Liaño (por prevaricación) y contra su compañero Baltasar Garzón (por omisión del deber de denunciar delitos) tras el cruce de acusaciones entre ambos.

Fuentes próximas a Gómez de Liaño indicaron que la declaración duró cuarenta minutos y que el juez contestó a todas las preguntas que el fiscal le formuló sobre cómo conoció a las personas que participan en la supuesta trama y los encuentros mantenidos.

Durante la declaración, que fue detallada y se grabó con un magnetofón, Gómez de Liaño negó que el objeto de esos encuentros fuera preparar el «caso Sogecable».

El magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid Joaquín Navarro, al que se imputa omisión del deber de denunciar delitos, también prestó declaración ayer. Antes de con-

testar a las preguntas del fiscal, Navarro leyó una «declaración de principios», como él mismo lo definió, que había redactado en cuatro folios.

Este magistrado no quiso revelar datos de la declaración, pero aseguró que contradice «al cien por cien» la prestada el viernes por Garzón. Señaló que se trata de un procedimiento con «perfiles políticos» y afirmó que los «conspiradores son precisamente aquellos que acusan de la existencia de otra conspiración distinta». Los conspiradores, concluyó «son Prisa y los intereses «felipistas»».

Uno de sus abogados, Antonio García Trevijano (que declara hoy como imputado) volvió a calificar el proceso como «político», por lo que advirtió que su defensa «será política».

El Supremo notificará hoy una resolución en la que acuerda dar traslado al fiscal de la querrela presentada por Sogecable contra Gómez de Liaño por delitos de prevaricación.

Por otra parte, la Audiencia Nacional celebrará mañana la vista del recurso del «caso Sogecable» que fue suspendida la pasada semana al ser recusado el magistrado Ricardo de Prada.

ABC

LINEA DIRECTA

ASEGURADORA

KATYKO
TRANSPORTES

Inicio

Opinión Nacional Internacional Economía Sociedad Cultura Deportes

Portada

Última Hora

El Tiempo

Búsquedas

Información

Nacional

lunes, 29 de septiembre de 1997

ABC
NUEVO TRABAJOI Forum
Estratégico
Empresarial

España transmitirá a Venezuela su malestar por dar refugio a un etarra

Madrid. Luis Ayllón

Las autoridades españolas transmitirán al ministro venezolano de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Burelli, de visita oficial en España, su malestar por la decisión del Gobierno de Venezuela de conceder un permiso de residencia al presunto etarra Ramón Sagarzazu Gaztelumendi, según supo ABC de fuentes solventes. Sagarzazu Gaztelumendi, acusado de colaborar en el aparato de ETA para el paso de fronteras, entró en Venezuela con documentación falsa.

Burelli, que participará hoy y mañana en una reunión de la Comisión Binacional hispano-venezolana prevista en el tratado de Amistad y Cooperación entre los dos países, conversará con su colega español, Abel Matutes, sobre la presencia de presuntos miembros de ETA en Venezuela, un asunto que ya tuvieron ocasión de abordar hace un año, también en Madrid, el presidente del Gobierno, José María Aznar, y el presidente de la República de Venezuela, Rafael Caldera, por un lado; y el propio Burelli con el secretario de Estado de Cooperación Internacional, Fernando Villalonga, por otro. En aquella ocasión, España pidió un mayor control por parte de la Policía de Venezuela sobre las actividades de los presuntos terroristas que se encuentran en ese país.

El malestar español se centra en estos momentos en el caso de Ramón Sagarzazu, un presunto miembro de la banda que fue detenido el pasado 9 de julio en el aeropuerto de Venezuela cuando pretendía entrar en el país con documentación falsa y tras haber sido rechazada su entrada por las autoridades holandesas en el aeropuerto de Amsterdam.

Aunque el Gobierno venezolano parecía dispuesta a conceder la extradición de Sagarzazu en virtud del Tratado suscrito con España, nuestro país no llegó a pedirlo porque la Audiencia Nacional estimó que la Justicia venezolana rechazaría la petición si esta se basaba en pertenencia a banda armada porque tal delito no está recogido en el Código Penal de ese país.

Petición de expulsión

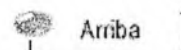
A pesar de todo, el embajador español en Venezuela, Miguel Ángel Fernández Mazarambroz, pidió a las autoridades venezolanas la expulsión del presunto etarra del país, ya que había sido detenido con documentación falsa. La petición no fue atendida y, por el contrario, Sagarzazu fue puesto en libertad el pasado 13 de agosto, después de que su abogado presentara un habeas corpus y solicitó un permiso de residencia.

Miembros del Centro Vasco de Caracas formularon una petición de que se aceptara la solicitud de residencia, argumentando que esa institución se ocuparía de darle trabajo. Con autorización del presidente de la República, Rafael Caldera, el Ministerio de Relaciones Exteriores concedió el permiso solicitado. Según el diario venezolano «El Nacional», el ministro de Justicia, Hilarión Cardozo, explicó que se había dado la residencia a una persona que había entrado en el país de forma irregular porque «no todos pueden presentar cartas de gente venezolana muy notable que ha servido al país, así como personas residenciadas que aseguran que (el solicitante) es una persona seria y honorable».

Ramón Sagarzazu, de 29 años de edad y natural de Oyarzun (Guipúzcoa), fue expulsado de Francia en 1986 por las autoridades galas tras ser detenido en la empresa «Soko», donde trabajaba. La Audiencia Nacional le acusa de formar parte del aparato de mugas de ETA, encargado de facilitar el paso de terroristas de un lado a otro de la frontera entre España y Francia.

La decisión de las autoridades venezolanas ha causado un profundo malestar en el Gobierno español, que así se lo transmitirá a Burelli. Durante su estancia en España hace un año, el ministro venezolano aseguró que los presuntos etarras que se encuentran en Venezuela son vigilados, pero precisó que «la mayoría de ellos están incorporados al proceso productivo de Venezuela y creemos —dijo— que mantienen una actitud pacífica».

Burelli, que expresó entonces la voluntad de su Gobierno de cumplir el Tratado de Extradición firmado con España, recordó, no obstante, que los etarras se encuentran en suelo venezolano en virtud de un acuerdo suscrito hace más de diez años por Francia, España y Venezuela.



Muchos confían en nosotros.
Conozca por qué.

Para navegar sin imágenes:

[Opinión](#) | [Nacional](#) | [Internacional](#) | [Economía](#) | [Sociedad](#) | [Cultura](#) | [Deportes](#)
| [Publicidad](#) | [Correo electrónico](#) |

ABCe

Con Microsoft® FrontPage® 98
 Crear tablas es sencillo.

Inicio

Portada

Última Hora

El Tiempo

Búsquedas

Información

Opinión Nacional Internacional Economía Sociedad Cultura Deportes

Economía

lunes, 29 de septiembre de 1997

ABC
 NUEVO TRABAJO

La mejor
 dirección
 web

http://abc.es

Iberoamérica, uno de los continentes con mayores perspectivas de crecimiento económico

Madrid. Genaro Fernández

Iberoamérica es una de las regiones del mundo que más ha mejorado su potencial de crecimiento en los últimos años. El progreso en la estabilización y en crear las bases para el crecimiento sostenido debería también permitir avanzar en la reducción progresiva de la pobreza imperante en estas zonas. Un caso claro de esta mejora es Chile, que ha protagonizado el cambio más espectacular en cuanto a sus perspectivas de crecimiento.

Iberoamérica es una de las zonas que ha tenido un crecimiento mayor en los últimos años, según el informe «Perspectivas Económicas de Iberoamérica y Chile», realizado por Vittorio Corbo Lioi para el Grupo Santander.

Así, este informe menciona que este progreso económico llevará a avanzar de forma gradual en la erradicación de la pobreza, que constituye uno de los mayores problemas de la zona.

Si vemos los distintos países podemos observar varios ejemplos de este progreso.

En Argentina, la hiperinflación de los años 80 ha dado paso a una estabilidad en los 90, la inflación en 1996 fue del 0,1 por ciento, y en 1997 se espera que sea de 1,8 por ciento. Además, después de la caída del producto interior bruto en 1995 (-4,6 por ciento), la economía se encuentra en franca recuperación. Para 1997 se espera un crecimiento del PIB del 7 por ciento. México se está recuperando desde 1995 gracias al dinamismo de las exportaciones en un primer momento y a la inversión ahora.

Brasil ha controlado su inflación pero todavía se enfrenta al reto de avanzar en la mejora de la situación fiscal. Por otra parte, Venezuela comienza a ver los frutos de su programa de ajuste en cuanto a inflación y crecimiento. Colombia, aunque se encuentra en una situación difícil tiene un gran potencial y Uruguay progresa en estabilización.

El caso más espectacular de mejora en su economía lo ha protagonizado Chile, lo que se ha debido a las profundas reformas económicas introducidas en los últimos 20 años.

Un ejemplo de este desarrollo es que en el periodo 1985-95, el crecimiento medio fue del 6,5 por ciento y la inflación promedio del 17,8 por ciento y bajando.

Sus retos a largo plazo son mantener su alto crecimiento económico y seguir avanzando en la reducción de la pobreza.

 Antiba

Si necesita un web con éxito...
 ...no busque más

Enrique Tejera: «Venezuela necesita gente capaz de gestionar empresas»

El embajador venezolano en el Estado español visita Euskadi

Igor Aguirre

BILBAO. El embajador de Venezuela en el estado español, Enrique Tejera, afirmó ayer que «en mi país necesitamos "mayores de edad" que no se dediquen exclusivamente a ser mano de obra sino también capaces de gestionar o promover empresas».

Enrique Tejera, en esta visita al País Vasco que durará tres días, se entrevistará con el lehendakari Jose Antonio Ardanza, el presidente del Euzkadi Buru Batzar, Xabier Arzalluz, el presidente del Parlamento Vasco, Joseba Leizaola, y los alcaldes de Bilbao, Marina y Gernika.

El embajador venezolano aseguró que lo que necesitan es lograr una combinación de capital con profesionales técnicos. «Nosotros tenemos buenos abogados, ingenieros, médicos, etc., por eso lo que nos interesa es la combinación empresarial y la mediana y pequeña industria».

«Yo estoy convencido —agregó— de que muchos vascos, incluido el presidente de la legislatura han estado en Venezuela y es por esto, por lo que pido a todos ayuda para sacar adelante mi país».

Problemas económicos

En cuanto a las relaciones que el gobierno venezolano tiene con el español, Enrique Tejera aseguró que en la actualidad son buenas. «Cuando yo llegué a España existían una serie de problemas de orden económico principalmente, pero tras una serie de conversaciones logramos resolverlos».

«De todas formas la época de mayor diferencias fue durante la época franquista, en la que nosotros nos negamos a que España entrara en las Naciones Unidas; pero en el año 48, un golpe de estado produjo a su vez una dictadura militar en Venezuela, que reconoció la dictadura de Franco y las relaciones entre los países mejoraron», añadió.



Enrique Tejera, embajador venezolano en Madrid (Foto Igor Aizpuru)

Otro problema, según el representante venezolano, es el de los supuestos etarras que se encuentran en el país sudamericano,

«Los vascos que viven en mi país son muy bien aceptados y solicitados»

«pero éste está resuelto en cierta forma, debido al tratado de extradición que existe entre los dos países».

Tejera aseguró que a los 18 presuntos etarras que están en Vene-

zuela desde el año 89 «el juez no los puede tratar como presos comunes ya que llegaron con un tratamiento oficial», y recordó que «hace un mes se pidió la extradición de un etarra, pero el propio juez español que pidió la extradición anuló el proceso».

«Buena relación»

Por otro lado, Enrique Tejera señaló que la relación de Venezuela con los vascos es muy buena. «En mi país hay muchos vascos, los cuales son muy bien aceptados y solicitados».

«La mayoría de ellos llegaron en el siglo XVIII y durante la guerra civil española y no tuvieron ningún problema para adaptarse a nuestro país», finalizó.

EL UNIVERSAL
DOMINGO 3 DE AGOSTO DE 1997

"No hace falta modificar leyes sino organizarse mejor"

Morelia Morillo Ramos

El Universal

Caracas.- "En Venezuela no hace falta reformar leyes sino organizar definitivamente el Poder Judicial", señala convencido de tal frase el presidente de la comisión de Finanzas del Senado, Carmelo Lauría.

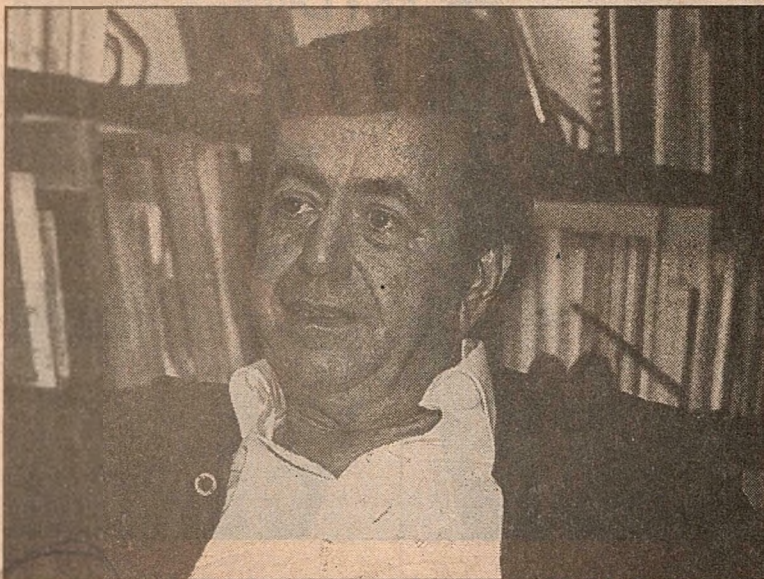
"He oído muchos discursos y proyectos de leyes, muchas *mea culpa*, acuerdos de cámara, pero ninguna es práctica. El problema en Venezuela no es de leyes sino de organización del Poder Judicial. Si en el país existiera el número de jueces suficientes, tribunales bien dotados, con personal y equipos; y jueces titulares con una conducta jurídica y moral intachable, la crisis del sistema judicial no existiría", explica.

Admite Lauría que hay que reformar algunas leyes y códigos pero "como un proceso normal".

Señala el dirigente adeco que "para tener jueces honestos y funcionarios honestos se les debe garantizar unos ingresos suficientes para que puedan vivir con honestidad", pero explica que "en un país cuando un juez gana menos que un perrocalentero de la plaza Venezuela no se puede pedir honestidad en los jueces, ni capacidad".

Ante esta situación Lauría se pregunta "¿quiénes son los jueces?", y casi inmediatamente se responde, "los mediocres y en estas circunstancias aquellos que son honestos y con mística son contaminados por los que ejercen lo que yo llamo la judicatura de manera subsidiaria".

El Congreso está consciente de que con la actual situación de inseguridad jurídica del país se paralizan las inversiones tanto que en este momento se está discutiendo una reforma del Código Procesal Penal. Al respecto Lauría no se hace muchas esperanzas. "Mi posición es que se puede hacer la ley más linda del mundo, pero si no se cumple con los requisitos esa ley no tendrá ninguna posibilidad de arreglar nada. El problema no es de reforma de leyes, ni del Estado sino de organización de los elementos que conforman el



ARCHIVO

Lauría: "No puede ser que un juez gane menos que un perrocalentero"

sistema judicial".

Para colocar en su justa medida las dimensiones de su afirmación Lauría hace la siguiente comparación: "el año pasado Venezuela pagó por los intereses de los Títulos de Estabilización Monetaria 380 millones de bolívares para que mil o dos mil tenedores de títulos se ganaran ese dinero y en todo el subsistema de seguridad gastó 92 millones, una cuarta parte de lo que les pagó a dos mil ricos. Si en Venezuela fuera al revés aquí no habría crisis judicial".

Un análisis del problema

Lauría señala que la crisis judicial no es distinta a la realidad que vive Venezuela en general. "Es la crisis de valores, los cambios de paradigma y un poco la anomia de la sociedad de nuestro país y que se ha iniciado un proceso que podríamos denominar anarcodemocracia".

"En estos momentos", señala Lauría, "vale decir que uno de los problemas fundamentales que hay que atacar, es que nuestro país no puede seguir siendo la nación occidental con menor número de jueces y menor cantidad tribunales". Revela el

parlamentario una cifra preocupante. "En promedio Venezuela tiene 1.200 jueces que es menor que el número de empleados que tiene el Consejo de la Judicatura".

Lauría reflexiona sobre el particular y compara este fenómeno con la teoría del libre mercado. "Cuando se tiene tan pocos jueces se crea un gran foco de corrupción porque se crean los mismos fenómenos del mercado, con escasez de oferta hay especulación, por ello se produce congestinamiento, corrupción e ineficiencia en los tribunales. Este es un punto que no se ha destacado suficientemente".

Por otra parte, explica el parlamentario, Venezuela no se han encargado de dotar de la infraestructura necesaria para funcionar. Basta ver en el edificio de Pajaritos las colas que tienen que hacer los abogados para ir a tribunales, o irá alguno de ellos para constatar que se trabaja con las uñas, en peores condiciones que con las que se laboraba en los años 50. Por esta situación advierte que "el caldo de cultivo de la corrupción es el desorden, originado por no tener el personal humano ni la capacidad logística".

Vaca de Osma publica su biografía de Carlos III

Madrid. C. I. B.

En un acto presidido por la ministra de Cultura, Esperanza Aguirre, y en el que intervinieron el alcalde de Madrid, el director de la Real Academia de Bellas Artes, Ramón González de Amezúa, y Alfonso Osorio, el embajador e historiador José Antonio Vaca de Osma presentó su último libro, una biografía de Carlos III. Reconoce Vaca de Osma que fue este Rey «el que sacó a España de la larga crisis vivida tras la Guerra de Sucesión y la adaptación de la nueva dinastía. Realizó una importantísima labor de transformación del país y contó para ello con un espléndido equipo de colaboradores».

Aunque su legado se pierde en la siguiente generación debido a la Guerra de la Independencia y la Revolución Francesa, además de la evidente inferioridad de sus sucesores, como recuerda Vaca de Osma, algunas de sus obras aún están presentes: desde la propia bandera a la Marcha Real, sin contar la transformación de Madrid en una capital moderna. «Carlos III —afirma— representa todo el siglo XVIII y el espíritu de la Ilustración, un espíritu que volvería en cierto modo con el Regeneracionismo de fines del siglo XIX». «Desde Carlos III a Juan Carlos I —añade— ha habido un enorme paréntesis de reyes deficientes. El actual Soberano, con las lógicas diferencias entre la monarquía absolutista y la parlamentaria, es el que está logrando que en España haya un reinado caslotercerista». Vaca de Osma no duda en afirmar que fueron decisivos los años que reinó en Italia: «Fue un rey de carácter y estilo más italiano que español. Un rey europeo más que un clásico español».

Homenaje a Juan de Herrera en el 400 aniversario de su muerte

Madrid. S. C.

Ayer se inauguró en el Pabellón Villanueva del Jardín Botánico la exposición «Juan de Herrera. Arquitecto Real», cuya presidencia de honor ha sido aceptada por el Rey Don Juan Carlos. La muestra exhibe como pieza central una maqueta del Monasterio de El Escorial olvidada desde hace cincuenta años y que, una vez restaurada, desvela detalles del gran monumento desconocidos hasta ahora por el gran público. Esta importante pieza de dos por dos metros tiene una placa fechada en 1855, dedicada a la Reina Isabel II y se cree que fue realizada por León Gil del Palacio, según el arquitecto Carlos de Riaño, comisario de la muestra.

La exposición, promovida por la Fundación del Colegio de Arquitectos de Madrid (COAM), conmemora el 400 aniversario de la muerte de Juan de Herrera, considerado uno de los arquitectos más importantes de la Historia de España, que nació en Mobellán (Santander) en 1530 y falleció en Madrid en 1597. Cerca de trescientos documentos, piezas y maquetas integran esta exposición —que podrá visitarse hasta el 6 de julio—, entre los que figuran los planos originales de Herrera para la catedral de Valladolid o reproducciones de los edificios que construyó en Lisboa, como el Palacio del Marqués de Castel Rodrigo y la Torre del Palacio de la Ribera, desaparecidos en el terremoto de 1775, y el único que queda en pie en esta ciudad: la Iglesia de San Vicente. Entre las piezas expuestas, procedentes de colecciones públicas y privadas, figura la silografía «Elogio del cubo homenaje a Juan de Herrera», creada expresamente para la ocasión por Eduardo Chillida.

Presentan en castellano «El último Cambó», que narra los años finales del político catalán

Según su autor, Borja de Riquer, «se inclinó por la Restauración monárquica de Don Juan»

Barcelona. Juan Pedro Yániz

Entre los fastos del año de recuperación de la figura de Cambó, que estamos viviendo coincidiendo con el cincuenta aniversario de su muerte, hay que destacar el libro presentado ayer en Barcelona, «El último Cambó», que narra los últimos años del gran político catalán, desde el estallido de la Guerra Civil —en julio de 1936— hasta su fallecimiento en Argentina y su intervención en la campaña de propaganda nacionalista.

El 18 de julio de 1936, Cambó se encontraba navegando en su yate «Catalonia» frente a Trieste y ese día dirigió una carta a Ventosa Calvell en la que afirmaba que consideraba imprescindible que el Gobierno del Frente Popular se mantuviera en el poder para que se consolidara la autonomía catalana y se aprobaran los estatutos del País Vasco y de Galicia, lo que sería un factor importante para el asentamiento del autonomismo en toda España. Esta carta es citada en «El último Cambó» (Grijalbo Mondadori), el estudio publicado por el profesor Borja de Riquer, que ayer fue presentado en Barcelona. Según el autor, esta carta demuestra que «Cambó era totalmente ajeno a la preparación del alzamiento militar del 17 de julio y que se vio sorprendido por el mismo».

Hace unos meses se publicó la versión catalana de esta obra que ahora aparece corregida y aumentada en castellano. También se han reelaborado las conclusiones del trabajo. El libro es el fruto de seis años de investigación y contiene gran cantidad de documentos. «Hay dos Cambós, el del «Dietario» que va anotando su preocupación por la nula popularidad de la que goza el catalanismo en los ambientes de la Jun-

ta de Burgos y el de la postura pública de apoyo a la sublevación», dice De Riquer. En los primeros meses de la Guerra, la labor de Cambó se centró en la ayuda económica a los fugitivos de la zona republicana que llegaban a Francia, Italia y otros países. Pero la defensa de Madrid y el alargamiento de la contienda hizo que éste se volcara en la labor de propaganda a favor de los sublevados.

En 1944 y 1945, cuando la proximidad del fin de la Guerra Mundial con el triunfo aliado hacía presagiar el derrumbamiento del franquismo, Cambó se inclinó por una Restauración monárquica en la figura de Don Juan, con la participación de políticos como Gil Robles, Ventosa y él mismo. «Pero nunca adoptó una postura antifranquista, que pudiera significar el regreso de los vencidos y una posible reedición de los desastres del 36. Su postura fue la de intentar convencer a Franco para que dirigiera la transición hacia una situación nueva, de una democracia de signo conservador», añadió el autor. «Cambó era un regeneracionista, partidario de la reforma desde arriba», afirmó Borja de Riquer, quien prepara una biografía de Cambó.

A flor de piel

«SI HUBIERAN SIDO INGLESES...»

«Si los españoles hubieran sido ingleses, América sería hoy la India y nunca nos habríamos reconocido en el mestizaje que somos.» Son palabras viejas y recientes, vivas y activas, de Arturo Uslar Pietri, al que conocí hace ya bastantes años en las páginas de «Las lanzas coloradas». Ahí leí (aunque antes lo encontré en Neruda), el nombre y las siluetas histórica y mítica de Francisco de Miranda, uno de los más grandes españoles que nos hayan nacido en la vieja España y en el Nuevo Mundo (según Juan Marichal) incomprendido y ninguneado hasta hoy por tontos y troyanos, tal vez por hereje, rebelde, ilustrado y compulsivamente americano.

Antes de «Las lanzas...» había leído con devoción «País portátil», de Adriano González León (el original y verdadero «reo de nocturnidad»), porque Carlos Barral y Vargas Llosa me lo habían recomendado vivamente. Y tuvo que morir Franco para que me dieran por primera vez en mi vida un pasaporte y poder, por fin, volar al país que siempre he considerado como mío: la Venezuela de la que había oído maravillas paradisíacas desde que era un niño; la Venezuela que había leído en Uslar Pietri, Gallegos, Otero Silva y González León, la Venezuela «imán» que encontré en las páginas de José Antonio Rial. Tanto «Las lanzas...» como «País portátil» son dos relatos que sobrepasan las fronteras nacionales de Venezuela y se integran en la América mestiza, esa parte del mundo sin la que es imposible comprender a fondo las grandezas y miserias de la Historia de España y de Europa. Después, en las páginas

del espléndido «Godos, insurgentes y visionarios» encontré muchas de las respuestas que me había ido haciendo al leer a Alfonso Reyes, Alejo Carpentier o Miguel Ángel Asturias; preguntas, enigmas y respuestas sobre España y América, sobre su historia, su mutuo «descubrimiento», su enfrentamiento e integración a través del mestizaje. Y llegué a la conclusión que acabo de oír de labios de Tejera París: que Uslar Pietri ha ejercido, con su coherencia ideológica y su continua exégesis intelectual, una didáctica moral en Venezuela (y en toda América) muy superior a la influencia de muchos de los que fueron presidentes de la República.

Por eso sus tesis sobre el mestizaje, que han recogido ya de una u otra manera muchos escritores americanos para incorporarla a su propia ideología mestiza e integradora (véase, por ejemplo, Carlos Fuentes), tienen una actualidad contundente como ariete pacífico frente a los fundamentalismos racistas, religiosos y nacionalistas, y representan el mejor camino de salida de los múltiples conflictos que todavía hacen arder la América de Uslar, Roa Bastos, Sábato, Paz, García Márquez, Mutis, Vargas Llosa o Cabrera Infante. Porque América es mestiza o no es América, y (ésta es la razón de Uslar Pietri) si los españoles no hubieran cargado con su «leyenda negra» y hubieran sido ingleses (o se hubieran comportado como tales), América sería hoy un territorio parecido a la India. Con sus mismas lejanías, su delirante atomización y sus dislates.

J. J. ARMAS MARCELO

CI/SPT

VII CUMBRE IBEROAMERICANA

LOS VALORES ETICOS DE LA DEMOCRACIA

La VII Cumbre Iberoamericana se realizará en la Isla de Margarita, los días 8 y 9 de noviembre de 1997. La reflexión central apuntará en la dirección del tema escogido por el Señor Presidente de la República, Dr. Rafael Caldera, y que lleva por título "**Los Valores Eticos de la Democracia**".

El origen de la Cumbre Iberoamericana, que reúne a los países de habla hispana del continente americano con los de la península ibérica, lo encontramos en la Primera Conferencia Iberoamericana, establecida en Guadalajara, México, en 1991 y cuyo fundamento estuvo en una propuesta de España en ocasión de conmemorarse los 500 años del Encuentro de Dos Mundos, en 1992. Estas fechas conmemorativas fortalecieron los lazos existentes entre los 21 países que conforman la Conferencia destacando para ello el acervo cultural común, la lengua, y la historia entre nuestros países. De esta manera se estableció un foro informal para la concertación política y la cooperación iberoamericana.

Las Conferencias de Jefes de Estado y de Gobierno que nos han precedido han centrado su atención en temas tales como el Desarrollo Social, Educación, Comercio y Gobernabilidad Democrática.

Con miras a caracterizar el encuentro de Margarita con una temática dirigida al rescate de los valores sobre los cuales se sustenta el ejercicio democrático en nuestros países, se ha propiciado la reflexión sobre "**los valores éticos de la democracia**" y con el propósito de dibujar su desarrollo, nuestro país, a través de la Secretaría Pro-Témpore, promueve con el concurso de diversos entes de la administración pública, de organismos internacionales y fundaciones, la realización de seis foros iberoamericanos destinados a la reflexión de los siguientes aspectos:

a) **Justicia Social: Desarrollo Integral con Equidad.** Este foro previsto a efectuarse el 19 y 20 de junio, en las instalaciones del SELA, contará con el patrocinio de la CAF, del PNUD y de la Agencia Española de Cooperación (AECI) y la participación de un representante por país iberoamericano.

b) **Comunicación e Información para la Democracia** La UNESCO prestará su apoyo financiero y programático para la realización de este foro, que se efectuara el 30 de junio y 1 de julio, en las instalaciones del SELA.

La Secretaría Pro-Témpore con el respaldo de la COPRE participan en el desarrollo de la agenda. Participación nacional.

c) **Gobernabilidad Democrática y Derechos Humanos**. La Comisión Nacional de Derechos Humanos auspiciará este foro y el PNUD prestará su concurso financiero. Participación Iberoamericana.

d) **Democracia, Valores Éticos y Estado de Derecho**: La Fundación Konrad Adenauer patrocinará este foro y conjuntamente con la COPRE será responsable del contenido temático. Se realizará el 31 de julio y 1 de agosto. Participación nacional.

e) **Transparencia Electoral y Rediseño de los Partidos Políticos**. Este foro será patrocinado por las Fundaciones Konrad Adenauer, Pensamiento y Acción y Rómulo Betancourt. se realizará el 6 y 7 de octubre. Participación nacional.

f) **Ética y Administración Pública**. El Centro Latinoamericano para el Desarrollo (CLAD) y la COPRE patrocinarán una jornada que se realizará en Margarita, en el mes de octubre.

En cuanto a la Declaración de Margarita se recuerda que la misma comprenderá tres partes:

Primera Parte: reflexión sobre el tema central de la VII Cumbre

Segunda Parte: relación de los programas de cooperación iberoamericana

Tercera Parte, denominada "Asuntos de Especial Interés", que recopila pronunciamientos sobre temas de la agenda internacional.

Nos hemos propuesto además que la realización de la VII Cumbre Iberoamericana constituya una empresa de carácter nacional, donde las regiones del país se hagan partícipes de este esfuerzo, y es por ello que se ha respaldado la realización fuera de la capital de tres reuniones sectoriales ministeriales y cuyas reflexiones estarán a su vez asociadas al tema de la Cumbre:

Reunión de Ministros Iberoamericanos de Agricultura: se realizará en Maturín, en el mes de agosto y tendrá por tema "La Agricultura como soporte de la Democracia".

Reunión de Ministros Iberoamericanos de Educación: se celebrará en Mérida, en el mes de septiembre y su reflexión versará sobre "La Educación y los Valores Éticos de la Democracia".

Reunión de Ministros de Ciencia y Tecnología: se efectuará en Caraballeda, en octubre y tratará lo relativo a "Los Desafíos Éticos de la Investigación Científica y Tecnológica".

APP
15.5.97

Las siete Ciudades Patrimonio abogan por un uso más racional del agua

T

■ La racionalización del agua figura entre las fórmulas para el mantenimiento de zonas verdes, que estudiaron ayer los concejales y técnicos que integran la comisión de Medio Ambiente del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, que mantuvieron una reunión en Segovia, a la que asistieron veinte representantes de las siete ciudades cuyos conjuntos monumentales están declarados por la Unesco como Patrimonio de la Humanidad.

Según manifestaron a EFE fuentes del municipio segoviano encargado de coordinar la reunión, ésta tenía como objetivo el intercambio de experiencias con el fin de buscar soluciones a los problemas comunes. A raíz de este encuentro, se ha establecido que la comisión de Medio Ambiente cuente con ocho áreas distintas y se reúna cada dos meses.

Se trata de las áreas de paisaje verde urbano y periurbano; limpieza viaria, recogida, transporte y eliminación de residuos; concienciación, sensibilización y educación medioambiental; actividades clasificadas; agua potable y residual, abastecimiento, saneamiento y vandalismo, mobiliario urbano y tenencia de animales.

Aparte de los técnicos, entre otros concejales asistieron los de Medio Ambiente de Salamanca, Miguel Ignacio González; de Cáceres, Emilio Manso; de Ávila, Carlos Martínez; de Toledo, Ángel Rosa, y de Segovia, Fuenclisa Mínguez.

Se analizó en la reunión un problema común a las ciudades, la escasez de agua para mantener todas las zonas verdes y jardines, por lo que consideraron la necesidad de una racionalización de este elemento.

«Esperamos que el pueblo cubano resuelva sus propios problemas»

El embajador de Venezuela impartió una conferencia en la Pontificia

El embajador de Venezuela en España, Enrique Tejera París, aseguró que su país es contrario a intervenir en asuntos externos como el cubano, aunque se mostró contrario a la Ley Helms Burton. Tejera París disertó ayer en la Pontificia sobre la formación del Estado en Iberoamérica.

C

Vís

■ Circunscrito dentro de las actividades del máster en Política y Administración Pública, el embajador de Venezuela en España, Enrique Tejera, impartió ayer una conferencia en la Universidad Pontificia en la que disertó sobre la formación del Estado en Iberoamérica. En su alocución, este experto en administración pública, se refirió al papel jugado por los medios de comunicación en la conformación de los valores éticos de cada país. Una cuestión que figura en el orden del día de la próxima cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de los países Iberoamericanos que se celebrará en breve en Isla Margarita (Venezuela).

Respecto a la delicada situación por la que atraviesan las relaciones entre los gobiernos cubano y español, Enrique Tejera declinó pronunciarse. No obstante, aseguró que su país se muestra contrario a la aplicación de la Ley Helms Burton, así como a la intervención en asuntos externos de otros estados. «Esperamos que el pueblo cubano resuelva sus propios problemas y retorne a la democracia», afirmó el embajador. En cambio, no dudó en calificar de «excelentes», las relaciones entre España y Venezuela, una vez saldadas las deudas que el Gobierno venezolano adeudaba al español.



El embajador de Venezuela en España, Enrique Tejera París / EDUARDO MARGARETO

El fenómeno de la corrupción generalizada en gran parte de los países también fue objeto de comentario por parte del embajador. A su juicio, la situación ha cambiado y «si antes se atribuía a las dictaduras militares, ahora la encontramos en gran parte de las democracias». La incorporación del sector financiero y la democratización del

robo son, según Enrique Tejera, dos fenómenos que sufre actualmente su país y que según explicó podrían deberse al desfase existente entre salarios y precios. Sin embargo, se mostró optimista con la marcha económica de Venezuela, a pesar de que el descenso de la inflación no marche al ritmo que el Gobierno desearía.

ACTOS CULTURALES

Música

Agenda

Festivos tarde y lunes, cerrado.

Colegio Fonseca – Exposición de relojes populares (1800-

El convento estará cerrado los últimos domingos de cada mes. Precio: 100 pesetas.

PARA: EMBAJADOR ENRIQUE TEJERA PARÍS
DE: MINISTRO CONSEJERO ANTONIETA DE MARTÍNEZ
ASUNTO: CONSULADO GENERAL DE VENEZUELA EN BARCELONA

Se informa al Señor Embajador que en los archivos de esta Misión Diplomática no reposan Informes Anuales de la mencionada Oficina Consular, a pesar de haberlos solicitado. Con fecha 13 de febrero, el actual Cónsul General Arturo Ramos Caldera envió un pequeño informe que sólo recoge la visita del Ciudadano Presidente de la República. Por lo tanto no se dispone de información escrita sobre movimiento consular, local, empleados locales, gastos de funcionamiento, etc.

La información de que disponemos es sobre los funcionarios con status consular, los cuales son:

- Arturo Ramos Caldera, Cónsul General de Segunda. Tomó posesión de su cargo en diciembre del pasado año.
- Wilfrido Bergoderi, Cónsul de Primera. Tomó posesión de su cargo en marzo de 1995. **(El Embajador debe tener en su memoria los juicios emitidos por el señor Leopoldo Linares en la ocasión que lo visitó, cuando ya había finalizado su gestión como Cónsul General).**
- Zulay de Briceño, Cónsul de Primera. Fue designada en noviembre de 1995. Es Licenciada en Trabajo Social. Ingresó al Despacho en 1978. Fue reclasificada a Primer Secretario en 1993. Es su primera experiencia en la rama consular.
- Iliana González Mandry, Vice-Cónsul. Funcionario de Carrera, designada en noviembre de 1994. Las referencias del señor Leopoldo Linares sobre su trabajo son óptimas.

En relación al personal local, según información brindada telefónicamente por el Doctor Ramos Caldera, dicha Oficina Consular cuenta con varios empleados que tienen más de 20 años de servicio, pero como se expresó al comienzo de este informe no se dispone de información escrita sobre los diferentes casos.

En juicio de quien suscribe, hay exceso de funcionarios con status consular, esa Oficina puede funcionar con un Cónsul General y otro funcionario, naturalmente con experiencia y práctica consular.

Madrid, 7 de marzo de 1997



A.M.M.

EDITORIALS/OPINION

10/Dec/1996

WASHINGTON **Tribune**
TIMES AND THE WASHINGTON POST

hortchanged

igate foreign legal systems and cultures. America's diplomatic outposts abroad play a crucial role in tracking down international terrorists and drug traffickers and negotiating for their extradition. They contribute to the monitoring of arms control, trade and environmental treaties. They handle some 2 million assistance requests a year from American citizens.

With both political parties committed to balancing the federal budget by the year 2002, all spending requests are sure to come under heavy pressure. Congress should be demanding a lean and efficient State Department operation. But it should not be compromising America's international presence or diplomatic strength. The difference between adequate and inadequate funding of the operating budget is less than \$300 million a year. Congress casually added \$11 billion to last year's defense budget.

It is always a great deal less expensive, in lives as well as dollars, to head off potential threats by timely diplomatic action than to move in belatedly with military force. Maintaining that capacity to preserve the peace ought to be one of President Clinton's top budgetary priorities.

—THE NEW YORK TIMES.

Marriage

Judge Chang noted, for example, that one of the state's own experts "agreed, in pertinent part, that gay and lesbian parents are 'doing a good job' raising children and, most importantly, that 'the kids are turning out just fine.'"

Going a step further, he concluded that allowing same-sex marriage would help the children of homosexual couples by making available family

Serious Insistence on Human Rights Can Work

By Anthony Lewis

BOSTON — Ma Thida, a 29-year-old Burmese surgeon, is confined alone in a Rangoon cell, forbidden reading material. She was sentenced to 20 years in prison in 1993 for "endangering public tranquillity, having contact with unlawful organizations and distributing unlawful literature." That means she supported democracy in Burma.

She is a symbol of the cruelty of Burma's military rulers, and of other oppressive regimes. Physicians for Human Rights and other groups have brought her name out of the darkness. This week she will be among the winners of the Reebok Human Rights Award for courage in the face of tyranny.

Her case raises painful questions. Around the world now there is concern for human rights, but does it actually help the victims? How do we explain the fact that after decades of protest, inhumanity still flourishes from Burma to the Serbian sector of Bosnia?

A comprehensive world report just published by Human Rights Watch underlines those doubts. Major governments talk about human rights, the report says, but they mostly put other things first, notably what they perceive as their economic interests. But in the

end, the report and reflection tell us that the struggle for human rights does make a difference.

China is a heavyweight on the downside of the balance of decency. In the last year its persecution of dissenters has intensified. The great advocate of democracy Wei Jingsheng, the Sakharov of China, is serving a 14-year prison term under reportedly harsh conditions. The repression of Tibetan culture and religion has become even more vicious.

The response of most Western governments to Chinese brutality has been to change the subject. The Clinton administration made trade and investment the prime target of its relations with Beijing. Its argument that "strategic dialogue" with China would be helpful on human rights has been mocked by growing repression.

The other signal American failure has been in the former Yugoslavia. Despite the promises of Dayton, the United States and its partners have allowed Croatia and the Serbian entity in Bosnia to harbor men indicted as war criminals. That failure threatens the

first effort since Nuremberg to call the authors of a genocide to account.

"President Clinton would not hesitate to ask a big-city cop to risk his or her life to apprehend a murder suspect," the Human Rights Watch report said, "since that is the price to be paid for upholding the rule of law at home. But when it came to deploying law enforcement officials abroad — in this case IFOR — to arrest suspects in genocide and mass murder and uphold the most basic international law, he balked."

European governments failed an easier test of will in the Balkans. The Council of Europe admitted Croatia as a member last year even though President Franjo Tudjman had not carried out the council's demand that he first cooperate in arresting war criminals, allow an opposition leader elected mayor of Zagreb to take his post and let Serbian refugees return.

Against those somber facts of the last year there are encouraging ones. South Africa's Truth and Reconciliation Commission has begun to expose the official murders and other horrors of the apartheid years. But the particulars are less important than a general reality. For all the setbacks, growing awareness

of the need to protect human rights has violators on the defensive. And public protest often works.

During the last year, for example, Americans became aware that some of the clothes they bought were made by children working under sorry conditions in Asia and Latin America. The outrage that resulted forced U.S. importing companies to change their sources of supply or make those sources follow decent labor practices.

Even a place as remote as Burma can feel pressure. At the end of this year Walt Disney Co. will not have Mickey Mouse clothes made in Burma; its licensed supplier will stop manufacturing there for "strictly business reasons" — evidently meaning the pain of a boycott. Attention may now shift to Unocal, a U.S. corporation that has invested in a huge pipeline project in Burma.

But if we want to make gains for human rights, we cannot pay mere lip service to principle as the Dayton enforcers and the Council of Europe have done. We have to be serious. If we are, a world more aware of what should be can slowly turn governments toward decency and humanity.

The New York Times.

This Isn't How Russia's Shift to Freedom Was Supposed to Go

By Fred Hiatt

WASHINGTON — It has been five years since Boris Yeltsin signed the Soviet Union into oblivion, yet Russia's economy, according to official statistics, is still shrinking.

That is not how the transition from communism to free market was supposed to work. According to the theory, you stop setting prices, sell state-owned businesses and then endure a painful period of adjustment and rising joblessness. Then — and this is happening in Poland.

would begin to grow. Yet the official statistics show a continuing. Great Depression-scale contraction. Why?

One possibility is that the official statistics are wrong. Certainly, Russia's underground economy is vast, and it is also true that Moscow's statistics still overvalue what the Soviets loved — tractor production and all that — and under-count what shows up first in a transition:

had countervailing institutions — the church, private farms. As the center of Soviet communism, Russia's economy was the most distorted, with not only factories but entire cities having no rational economic reason to exist. Russia's vastness and distance from developed Europe play a big role, too.

Economic stabilization, privatization, free prices — all that is essential, even in Russia, but

fiscatory — particularly for foreign firms, which can't bribe or negotiate their way out as easily as locals. "It's frightening, because it's so random and so capricious," says Z. Blake Marshall, vice president of the U.S.-Russia Business Council. The lack of consistent tax revenues has forced the government to borrow at annual interest rates as high as 470 percent, making it impossible for would-be businessmen to get credit.

Privatization, particularly in

people like Mr. Marshall and former Ambassador Thomas R. Pickering. They argue that Russia lost a year, first to political campaigning (for Parliament, last December, and president, last July) and then to presidential illness. Now, they say, the government can begin to move forward on institutional reform — in law and taxes first of all.

The achieved economic stabilization makes that at least possible, and the government's economic team is more unified

pranacional. Su decisiva participación en el Pacto Andino, así como su tendencia hacia el Mercosur, así lo avalan.

Señor Presidente, estamos seguros de que ninguno de estos procesos va a romper la privilegiada relación entre las dos vertientes atlánticas de la comunidad iberoamericana, sino que, muy por el contrario, contribuirán a reforzarla.

La conmemoración, hace cuatro años, del Quinientos Aniversario del comienzo de nuestra particular y fructífera vida en común nos ha permitido conocernos mejor, iniciar ambiciosos proyectos de cooperación y poner en marcha importantísimos e insustituibles foros de intercambio de ideas y experiencias, como la Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

En este sentido, quiero aprovechar esta ocasión para poner de manifiesto el interés y la disposición de las Cortes Generales de España por reactivar la Conferencia de Presidentes de Parlamentos Iberoamericanos, un marco llamado a convertirse en un sólido baluarte de la institucionalidad democrática en toda Iberoamérica.

Ante nosotros se abren múltiples vías de integración, un complejo y amplio concepto que, en mi opinión, debe marcar y presidir el futuro de las relaciones entre todos los miembros de ese cuerpo fuerte y vertebrado que es Iberoamérica.

Estoy seguro de que no nos van a faltar voluntad, energía, tolerancia y disposición al diálogo, precisamente esos valores que Rafael Caldera ha honrado durante su larga y ejemplar vida política, valores que merecen el respeto y el reconocimiento de unas Cortes Generales de España que, ahora, señor Presidente, Senador, os brindan su tribuna y os invitan a dirigirles la palabra.

Muchas gracias. *(Fuertes aplausos.)*

Tiene la palabra el Excelentísimo señor Presidente de la República de Venezuela, don Rafael Caldera. *(Fuertes aplausos.)*

El señor PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (Caldera Rodríguez):

Señor Presidente del Senado, señor Presidente del Congreso de los Diputados, señores Senadores, señores Diputados, tengo una clara percepción de la altísima honra que significa para mí el ser recibido por esta reunión plenaria de los Senadores y de los Diputados de España; tengo una clara percepción del papel protagonista que el Parlamento español ha tenido en la recuperación plena de sus instituciones y en el establecimientos de una democracia que funciona armónicamente, donde se garantizan las libertades y los derechos humanos, donde se conjugan las autonomías con las exigencias y requerimientos del Estado español y donde se señalan rumbos para la transformación de la sociedad y para la contribución de nuestros pueblos a la transformación del Universo en general.

Les pido excusas por no traer un discurso escrito. En realidad, no me esperaba esta reunión plenaria con que me han regalado las Cortes españolas en esta ocasión y quiero hacer uso del privilegio de haber sido parlamentario toda mi vida. Fui Diputado por primera vez cuando tenía 25 años de edad, estuve muchos años en la Cámara de Diputados —que llegué a presidir— y participé en reuniones de asambleas constituyentes. Después, en virtud de la norma constitucional que da la investidura de Senador a los ex-Presidentes de la República que hayan ejercido su mandato por más de la mitad del período constitucional y que no hayan sido condenados por delito cometido en el ejercicio de sus funciones, tuve la condición de Senador vitalicio —no es un término exacto el usado por la Constitución, pero así se interpreta— y no quise que esta investidura fuera meramente simbólica, para asistir a sesiones solemnes en alguna que otra ocasión, sino que quise contribuir, en la medida de lo posible, a la obligación que sobre nosotros recayó al ofrecernos esta alta tribuna para dirigirnos a nuestro país. Tuve el privilegio de presidir la Unión Interparlamentaria mundial en el período de 1979-1982, me siento vinculado al Parlamento y, por cierto, no he dejado nunca mi condición de parlamentario en alguna medida.

Pero, señores Senadores, señores Diputados, mi interés no es solamente por todo lo anterior; es que me preocupa profundamente la posición del Parlamento en general como institución en todas las democracias del mundo. Cada vez que se cuestiona en alguna forma el sistema democrático, las baterías enfilan hacia la institución parlamentaria.

El compromiso que tenemos de mantener vigorosa y firme, actuante y responsable esa institución nos obliga a recordarla siempre en ambientes como éste, donde se siente una atmósfera de libertad y de armonía en medio de la pluralidad de opiniones que es característica y que embellece la propia institución democrática. En los momentos en los cuales, por alguna circunstancia, las instituciones están en crisis, existe en el mundo una aversión, mal disimulada por algunos sectores, contra el Parlamento como institución; se le echan encima grandes responsabilidades y hasta se llega a plantear una especie de desprecio hacia su funcionamiento. Yo quiero reiterar aquí mi respeto, mi consideración y mi fe en que la institución parlamentaria es elemento fundamental para la construcción de un orden en el cual la libertad sea siempre reconocida y respetada y los derechos humanos puedan defenderse y sostenerse plenamente.

En este ambiente de libertades, aprovechando el ambiente fraterno que hay entre los venezolanos y los españoles, quiero decir que cuando llegué por segunda vez a la Presidencia de mi país, Venezuela estaba atravesando una severa crisis política, una severa crisis económica y una severa crisis moral. Llegó el momento en el cual la opinión pública se manifestaba en contra de todas las instituciones existentes y llegó una ocasión en la cual hasta el 80 por ciento de la población se pronunciaba por que yo asumiera la actitud de disolver el Parlamento, disolver las instituciones judiciales y empezar una nueva construcción del país. Esta opinión llegó a plantearse, incluso, en prensa de una forma reiterada. Yo, convencido de la necesidad de hacer una profunda transformación en Venezuela, me he mantenido firme en la defensa de las instituciones, en la defensa de la Constitución —que fue promulgada el 23 de enero de 1961 y que ha sido la de más larga duración en la historia política de nuestro país— y en la defensa del Parlamento.

No tengo una mayoría parlamentaria que responda afirmativamente a todas las iniciativas del Gobierno —las fracciones parlamentarias que respaldan al Gobierno de una manera sistemática son minoría en ambas Cámaras—; sin embargo, he preferido enfrentar el diálogo, el planteamiento de las situaciones, la necesidad de llegar a acuerdos que son salvadores para el sistema democrático antes que asumir la actitud de dar un manotazo, romper lo que hemos edificado con tanta laboriosidad, con tantos esfuerzos y con tantos sacrificios y mantener la firmeza del texto constitucional. Y ello no por haber sido uno de los redactores de la Constitución de 1961 —desde luego que encabezé una Comisión parlamentaria que ha planteado una reforma general del texto constitucional—, sino por ser consciente, por la historia y por la realidad de los hechos, de que estas rupturas en un momento pueden ser saludadas de una forma afirmativa y hasta entusiasta por los pueblos en los cuales se realicen, pero siempre derivan a situaciones enojosas, arbitrarias, al desconocimiento de los derechos y a recomenzar, como en el mito de Sísifo, la labor de reconstruir instituciones que requieren de permanencia, de respeto, de funcionamiento normal para que realmente puedan constituir bases en la conducta de los individuos y de los grupos sociales.

Indudablemente, ha sido una lucha dura. Sé que mi país quiere un cambio profundo y por eso hemos propuesto una reforma general de la Constitución, no para quitarle sus atributos, que son verdaderamente dignos de confianza y de admiración, sino para aumentar la participación del pueblo a fin de que sea el complemento, el apoyo, el refuerzo de la democracia representativa que el texto constitucional establece. En este sentido, como propuesta en la reforma general de la Constitución hemos planteado cuatro formas de referéndum: el referéndum consultivo que ustedes tienen, el referéndum confirmativo para ciertas situaciones y el referéndum abrogatorio para aquellas normas legales que sean contrarias a la voluntad de los pueblos; pero hemos añadido el referéndum revocatorio para que se pueda revocar por una decisión popular el mandato que se haya

conferido a cualquier funcionario de cualquier rama del poder público que quede en divergencia con los sentimientos y con las necesidades de la comunidad. Pero es difícil discutir estos temas.

Hemos planteado la reforma de la Administración de Justicia, que es, sin duda, la rama del poder público más delicada, la más cuestionada en muchos ambientes de América Latina y, quizás, en otros países del mundo y la que requiere disposiciones más radicales para devolver la confianza plena del pueblo, que es el usuario de la justicia, hacia los que están llamados a administrarla. Por eso he propuesto una alta comisión de justicia integrada no solamente por representantes del estamento jurídico, sino por representantes de los distintos órganos del poder de la sociedad civil, para que tengan la potestad de remover de sus cargos a los funcionarios judiciales que hayan perdido la confianza de la comunidad, porque la confianza del pueblo en la Administración de Justicia constituye sin duda una de las necesidades más perentorias, más exigentes y más urgentes de la vida de las democracias.

Estas cosas las hemos planteado, pero hemos defendido la Constitución, hemos defendido la institución parlamentaria y hemos defendido el funcionamiento normal de las instituciones en medio de la crisis severa que hemos atravesado —para algunos historiadores, quizá de forma exagerada y hasta falsa, ha sido la más grave que ha atravesado Venezuela en este siglo—. Sin embargo, hemos logrado superarlo, manteniendo una institución cuyo prestigio tiene que recuperarse a plenitud, cuyo prestigio es indispensable para que las libertades y el derecho del pueblo a gobernarse sean convertidos en un elemento que inspire plena confianza a los ciudadanos y que combata el terrible morbo de la abstención electoral que se presenta en algunas democracias, que constituye una de las enfermedades más graves del sistema.

Estamos convencidos de la necesidad de transformar las normas jurídicas, tanto en la base constitucional como en su desarrollo en las distintas ramas del Derecho. Por cierto, debo decir aquí que en Venezuela una buena parte de nuestra conciencia jurídica fue fomentada por distintos profesores españoles que en la época de la diáspora llegaron, por fortuna, a nuestra tierra, crearon escuela y después pudieron venir a España para participar en su reconstrucción democrática. En este momento debo recordar el nombre de un ilustre español, el Profesor Manuel García Pelayo, quien sembró ideas y creó cátedra en el Derecho público venezolano, que después llegó a España y tuvo la alta dignidad de presidir el Tribunal Constitucional. La figura de García Pelayo —quien, por cierto, tuvo el dolor de perder su esposa en Venezuela y contrajo segundas nupcias con una joven profesora venezolana— es amada y respetada, es un patrimonio común de los españoles y de los venezolanos y nos compromete a ambos a luchar por los altos principios que él sostuvo y que definió a través de su cátedra. Gentes como Antonio Moll, que creó escuela en materia de Derecho administrativo, y muchos más podrían mencionarse, hasta el punto de que en un momento dado la mayoría de los integrantes del Tribunal Constitucional de España eran profesores que habían pasado varios años en la docencia en Venezuela. Esto nos vincula y nos compromete más a una acción solidaria y por eso podemos encontrar no pocas coincidencias, no pocos vínculos, no pocas relaciones entre nuestra Carta Fundamental de 1961 —que, como dije, es la que ha tenido más larga duración en la accidentada historia política de mi país— y la Constitución española que ustedes defienden, que ustedes mantienen, que están en el deber de preservar y de sostener para beneficio de su pueblo y para cumplir el gran compromiso con la Historia.

Indudablemente, el Derecho es una cosa viva que no puede detenerse, que se transforma de acuerdo con la realidad de los pueblos, pero que tiene que responder a altos imperativos de moral, a altos valores absolutos, a altas concepciones que tienen un valor inmutable en medio del cambio de las instituciones derivadas, que se van adaptando a las circunstancias y a las necesidades sociales. Ustedes lo saben muy bien. Usted, señor Presidente, en su excelente discurso ha recordado el caso de Francisco de Vitoria, el hombre que inició los estudios de Derecho internacional al plantearse de forma generosa, en pleno esplendor del Imperio español, el derecho que tenían los conquistadores a utilizar

su poder para imponer sus normas en las tierras conquistadas. Pero no solamente esta escuela de Francisco de Vitoria es ejemplar; en mis estudios de Derecho laboral —que ha sido la afición principal de mi vida— recogí la afirmación de un historiador español de que España estableció un gobierno de jueces en América. Fueron no pocos los letrados investidos de funciones judiciales, comisionados por las Reales Audiencias, que no solamente enjuiciaron, sino que condenaron y hasta llevaron al patíbulo a conquistadores que habían abusado de su fuerza para cometer crímenes en las regiones en las cuales habían actuado. Indudablemente que esta historia debe recordarse, no simplemente como objeto de veneración del pasado, sino como un motivo de compromiso con el presente y con el porvenir. *(Termina el señor presidente de Venezuela.)*

En este movimiento de integración yo estoy convencido de que los juristas y los legisladores españoles prestarán cada vez un concurso más importante, más fundamental, en un mundo de globalización que nos obliga, por lo mismo del mundialismo que trata de uniformar sistemas y modos de vida en todos los países del mundo, a fortalecer la propia identidad, a defender las propias circunstancias, a armonizar la manera de ser de cada uno con el compromiso de trabajar juntos con todos los pueblos del mundo en defensa de los intereses de la humanidad.

Dentro de este objetivo, señor Presidente, usted, con mucho acierto, ha planteado la necesidad de la vinculación entre los Parlamentos de España y de los países iberoamericanos. En este sentido, en América Latina la denominación ha ido prevaleciendo en medio de muchas discusiones lexicográficas, pero en el fondo representa la misma idealidad, el mismo objetivo. Existe un Parlamento latinoamericano al que creo que han tenido acceso —o por lo menos deben tenerlo, y seguramente lo tendrán en el futuro— los representantes del Parlamento español, como también los representantes del Parlamento portugués.

Anoche, al saludar a Su Majestad el Rey Juan Carlos en el homenaje que tuvo la bondad de ofrecerme en el Palacio de Oriente, hice una cita que me pareció muy significativa: El gran escritor brasileiro, sociólogo e historiador Gilberto Freire publicó un libro con un título curioso: El brasileiro, entre los otros hispanos; y su tesis fundamental era que Brasil es hispano, que Portugal es hispano. En ese sentido del término, que a veces ha sido empleado en forma restringida y que en una época se deformó con ambiciones imperialistas que no estaban conformes con la realidad y con la historia, el vocablo hispano abarca, según él, no solamente a los pueblos de habla española, a las diferentes etnias que viven en el seno del Estado español, sino incluso a Portugal y a los pueblos conquistados por esa nación vecina.

En el fondo, hay un espíritu que se puede denominar, como se ha hecho últimamente, con el nombre común de iberoamericano, y dentro de este nombre común, indudablemente que España tiene un gran papel que cumplir. Me gustó mucho, señor Presidente, su frase: España, en el proceso de la unidad europea, no puede ser una barrera, sino un puente. Siempre hemos defendido que la integración de España en Europa no ha sido para alejarse de nuestro mundo transatlántico, sino más bien para acercar a los pueblos de allende el Atlántico a la Unión Europea, de la cual han derivado su cultura y muchas de sus instituciones.

Este papel de España indudablemente que tiene cada vez mayor importancia. Yo me permito, señores Senadores, señores Diputados, encarecerlos a no olvidar este compromiso, que es un compromiso con su propia conciencia, un compromiso con su propia historia. España tiene que ser, en el seno de la Unión Europea, defensora de estos pueblos que a veces han sufrido, y todavía sufren, injusticias; que a veces han sufrido, y todavía sufren, la circunstancia de que, por ser pueblos subdesarrollados, no son debidamente considerados por los pueblos más ricos, por los pueblos más desarrollados, por los pueblos más cultos del planeta.

Y en este sentido, cuando venimos desde allá hasta esta tierra querida, traemos el mensaje no sólo de la fraternidad, sino el reclamo afectuoso y fraterno de que no nos olviden, de que tomen en cuenta que nuestros requerimientos y nuestros planteamientos

muchas veces son contrarios a ciertas rígidas fórmulas establecidas, pero conformes con la justicia, con ese principio inmortal de justicia que llevó al fraile Francisco de Vitoria, en Salamanca, a señalar caminos nobles que se perdieron, tal vez, en las inclemencias de los tiempos, pero que siguieron vivos como una semilla que siempre dará frutos: frutos de justicia, frutos de cordialidad, frutos de humanidad.

Señores Senadores, señores Diputados, traigo un saludo cordial del Gobierno de Venezuela, pero me siento también portador de un saludo del Parlamento venezolano, al cual he pertenecido y al cual tengo el derecho de volver a pertenecer cuando termine el ejercicio de mi período presidencial. En nombre del Parlamento, les vengo a traer un abrazo fraterno, y hemos de reconocer que todos tenemos culpas, pero todos tenemos también el privilegio de ser la única voz libre que representa los sentimientos y las aspiraciones de los pueblos. Por eso, fortalecer la imagen del Parlamento, fortalecer su moral, esforzarse en mantener la confianza de los pueblos en aquellos que oficialmente los representan es un deber no sólo de carácter institucional en relación al Parlamento mismo, sino de carácter general, para la felicidad y para el porvenir de los pueblos.

Hago votos muy sinceros por el progreso constante de España, por el desarrollo cada vez mayor de este centro de instituciones jurídicas que se extiende y se derrama y tiene seguidores e imitadores en todos los países, pero especialmente en los países de lengua española que estamos allá en América.

Hago votos porque esta fraternidad no sea ocasional, sino permanente, y porque el compromiso que tenemos de velar por los valores eternos de la justicia y por las necesidades actuales y renovadas de los pueblos lo cumplamos todos a una, solidariamente, para que nuestro esfuerzo, solidario y conjunto, pueda responder de veras a la confianza que pusieron en nosotros los pueblos y al compromiso que tenemos ante Dios, ante la justicia y ante los intereses superiores de la humanidad.

Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos.)*

El señor PRESIDENTE DEL SENADO (Barrero Valverde):

Se levanta la sesión.

Eran las doce horas y quince minutos.

**VISITA DE ESTADO DEL SEÑOR DOCTOR RAFAEL CALDERA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
AL REINO DE ESPAÑA**

PROYECTO DE PROGRAMA N° 3

MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 1996

HORA	ACTO	LUGAR	OBSERVACIONES
08:30	SALIDA DE PALMA DE MALLORCA		
09:30	LLEGADA AL AEROPUERTO INTERNACIONAL MADRID - BARAJAS		SERAN RECIBIDOS POR EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, EL JEFE DE LA CASA DE SU MAJESTAD, EL EMBAJADOR DE VENEZUELA, EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN VENEZUELA, EL GENERAL DE LA PRIMERA REGION AEREA, EL JEFE DEL PROTOCOLO DEL ESTADO Y EL DIRECTOR DE AEROPUERTO DE MADRID
09:45	TRASLADO AL PALACIO REAL DEL PARDO		
10:00	RECIBIMIENTO OFICIAL EN EL PALACIO REAL DE EL PARDO		SERA RECIBIDO POR SUS MAJESTADES LOS REYES DE ESPAÑA HONORES MILITARES
11:00	AUDIENCIA CON LOS MIEMBROS DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS POLITICAS Y MORALES		
11:15	AUDIENCIA CON LIDERES POLITICOS		POR CONFIRMAR
12:30	ENTREVISTA CON MEDIOS DE COMUNICACION		
14:05	TRASLADO AL PALACIO DE LA ZARZUELA		
14:15	ALMUERZO PRIVADO CON SUS MAJESTADES LOS REYES DE ESPAÑA		

Emb. en España

*Primeros comparecer con
Viajes*

@

*Calder
(MAE)*

10

op 10.25

11.30

sin hora

MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 1994 (CONT...)

HORA	ACTO	LUGAR	OBSERVACIONES
17:00	VISITA DE CORTESIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA		
17:45	SALIDA DEL SEÑOR PRESIDENTE HACIA LA ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS (ONCE)		
18:00	INAUGURACION DE EXPOSICION FOTOGRAFICA		
18:45	REGRESO AL PALACIO EL PARDO		
19:00	LLEGADA AL PALACIO EL PARDO		
20:45	SALIDA DEL SEÑOR PRESIDENTE PARA DIRIGIRSE AL PALACIO REAL DE MADRID		
21:00	CENA DE GALA OFRECIDA POR SUS MAJESTADES LOS REYES DE ESPAÑA EN HONOR DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA		
23:00	REGRESO AL PALACIO EL PARDO		

ojo
es al Sen.?
ojo de p. para
cuando p. Disc.?

MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1996

HORA	ACTO	LUGAR	OBSERVACIONES
09:30	SALIDA EL SEÑOR PRESIDENTE HACIA EL PARQUE DEL OESTE		
09:40	OFRENDA FLORAL ANTE EL MONUMENTO DEL LIBERTADOR "SIMON BOLIVAR"	PARQUE DEL OESTE	
10:10	HOMENAJE DEL SEÑOR DOCTOR RAFAEL CALDERA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ANTE EL MONUMENTO A LOS QUE DIERON SU VIDA POR ESPAÑA	PLAZA DE LA LEALTAD	
10:30	LLEGADA DEL SEÑOR PRESIDENTE A LA CASA DE LA VILLA	ALCALDIA DE MADRID	
11:15	SALIDA DEL SEÑOR PRESIDENTE AL CONGRESO		
11:20	LLEGADA AL CONGRESO		
12:05	TRASLADO AL PALACIO DE LA MONCLOA		
12:15	CONVERSACIONES CON EL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA	PALACIO DE LA MONCLOA	
13:15	CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA		
14:00	ALMUERZO OFRECIDO POR EL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA EN HONOR DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA		

MIERCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1996 (CONT...)

HORA	ACTO	LUGAR	OBSERVACIONES
17:00	TIEMPO LIBRE		
18:15	SALIDA DEL SEÑOR PRESIDENTE A LA CASA DE LAS ALHAJAS PARA INAUGURAR LA EXPOSICION DEL MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO SOFIA IMBER		
18:30	LLEGADA A LA EXPOSICION		
19:30	REGRESO AL PALACIO EL PARDO		
19:45	LLEGADA AL PALACIO EL PARDO		
20:15	RECEPCION AL CUERPO DIPLOMATICO ACREDITADO EN MADRID		
21:00	RECEPCION OFRECIDA POR EL SEÑOR DOCTOR RAFAEL CALDERA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN HONOR DE SUS MAJESTADES LOS REYES DE ESPAÑA	PALACIO REAL DE EL PARDO	TRAJE OSCURO

funcionarios del o de Caldera a chos de explotat- egún él, no sería el reportaje del bre estos hechos a "fabricada" que reses de los ban- queros son cae- clera que tienen culaciones inter- tienen muchos riales y que se es- prestigiar" la ges- ente, acusándola ra entorpecer los tradición que hay argumentó. nte traba el trán- n es la demostra- y corrupción glo- Gobierno solici- temas inundan el cional y se sigue mala imagen de los banqueros re- cidos, usarán es- como un argu- isa".

so promuevan nado caudacrista no tengo duda de), no es la primera petroleras reciben las transacciones- el caso de los pe- Gobierno debe iones públicas so- que servirá muy arlo a estas alturas a después los deli- scritos". Calderón Bertí, ex Energía y Minas, ante su gestión i en varias oportu un arreglo (entre y la nación) fue x secretario de El Gobierno de El r. Andrés Sosa Ple- marcó en su nota

una permito a Occidental pasara pozos petroleros y compartir las ganancias con el Gobierno. El "ministro" es un funcionario dentro de la administración de Rafael Caldera, quien era presidente en 1971.

El hombre que Hammer estaba interrogando severamente en la grabación es John D. Askew. Él es un "agente de enlace", como él mismo se describió después. Los tres millones de dólares tenían por objeto asegurar los derechos de explotación sobre tres de cinco áreas en el campo sul del Lago de Maracaibo, zona que contiene un estimado de tres mil millones de barriles de petróleo. El contrato de servicio ya había sido concedido, pero Occidental se adelantó para prevenir cualquier situación inesperada. El dinero llegó tan pronto que Askew afirmó haber desatendido a los reguladores tan pronto como las regulaciones de licencias a la compañía en Venezuela. Hammer vinculó los tres millones de dólares a Askew a través de

de Estado, ni los funcionarios venezolanos, sabían de la existencia de las

El hombre de la máscara

EL UNIVERSAL

CARACAS.- Armand Hammer fue considerado uno de los grandes empresarios de todos los tiempos. En 1956, a la edad de 59 años, después de estar casado, nació de la quiebra a la Occidental Petroleum y la volvió en el primer suceso de las grandes compañías estadounidenses.

"Hammer fue un experto en la explotación y el engaño financiero", escribió Edward Jay Epstein, en el reportaje publicado en el periódico estadounidense News Week.

"Aquellas que intentan en serio la verdad, nunca tendrán un futuro. La verdad se debe construir al día, en

contruirlo sobre mentiras", afirmó tajantemente en una oportunidad.

Carl Minnay, director durante los últimos veinticinco años de la vida de Hammer de las Relaciones Públicas de la Occidental, reveló, en un libro titulado el Lado Oscuro del Poder, a "un hombre muy diferente". Aquí Minnay describe a un Hammer dentro de la máscara que el mismo se había creado. Amigo de presidentes y reyes, un gran filántropo y coleccionista de obras de arte, tuvo un acceso sin restricciones, desde 1921, a los líderes de la cultura Unión Soviética, incluido Lenin. En 1985, declaró haber sido el amor de la primera esposa, Anne Morgan a Constantin.

se Edward Jay Epstein, publicado en el semanario New Yorker)



Armand Hammer

Corredor de contratos pudo cobrar soborno

EL CRÁTER

CARACAS.- Juan Fando Guzmán, ex presidente de Petróleos de Venezuela y ex ministro de Energía y Petróleo, es uno de los hombres que, según se sabe, se benefició de los contratos de explotación de petróleo en el lago de Maracaibo. Guzmán declaró ayer que, según su experiencia personal, "no se puede pagar el desarrollo de un país sin el desarrollo de un sector privado, en lo que respecta a la explotación de los recursos naturales del país". Guzmán declaró en 1971, como ex ministro de Energía y Petróleo, que el desarrollo de un país sin el desarrollo de un sector privado, en lo que respecta a la explotación de los recursos naturales del país, es una tarea imposible.

Cinco Guzmán explica que "existen en Venezuela instituciones que se dedican a "prescribir" información, solici-

tuaron a los funcionarios de los gobiernos a través de la Corporación Venezolana de Petróleos (CVI), y a través de la CVI, para la explotación de los recursos naturales del país. Guzmán declaró que, según su experiencia personal, "no se puede pagar el desarrollo de un país sin el desarrollo de un sector privado, en lo que respecta a la explotación de los recursos naturales del país". Guzmán declaró en 1971, como ex ministro de Energía y Petróleo, que el desarrollo de un país sin el desarrollo de un sector privado, en lo que respecta a la explotación de los recursos naturales del país, es una tarea imposible.

Por ejemplo, según el hombre que preside a Petróleos de Venezuela, la CVI, "no se puede pagar el desarrollo de un país sin el desarrollo de un sector privado, en lo que respecta a la explotación de los recursos naturales del país". Guzmán declaró en 1971, como ex ministro de Energía y Petróleo, que el desarrollo de un país sin el desarrollo de un sector privado, en lo que respecta a la explotación de los recursos naturales del país, es una tarea imposible.

cionales que operaban en el sector. Además, se benefició de los contratos de explotación de los recursos naturales del país.

Yo creo que el hombre que se benefició de los contratos de explotación de los recursos naturales del país, es uno de los hombres que, según se sabe, se benefició de los contratos de explotación de los recursos naturales del país. Guzmán declaró que, según su experiencia personal, "no se puede pagar el desarrollo de un país sin el desarrollo de un sector privado, en lo que respecta a la explotación de los recursos naturales del país". Guzmán declaró en 1971, como ex ministro de Energía y Petróleo, que el desarrollo de un país sin el desarrollo de un sector privado, en lo que respecta a la explotación de los recursos naturales del país, es una tarea imposible.

los cinco funcionarios se quedó con la suma recibida, porque tanto Pérez La Sábila como Valery son personas de reconocida solvencia moral y honradad profesional.

Finalmente, Juan Guzmán declaró que este señor John Askew tuvo que pagar, inmediatamente la empresa de servicios que tenía en El Tigre, debido a que, fue el el desprestigio en que se hallaba, que nadie le otorgaba contratos para la prestación de servicios. Este hombre vendió la empresa y adquirió unos salarios que luego se los alquiló a la Occidental; taladros que fueron los utilizados por esta empresa para la extracción de petróleo en el bloque ganado por la Occidental, bajo la forma contrato de servicio en el lago de Maracaibo.

De este tipo de bandidos hubo muchos en el pasado, y creo que ahora puede haber mayor número de ellos; son los que yo llamaría "corredores de continuos", termina diciendo Juan Guzmán.

al fragor del mito americano. Empero todos los esfuerzos en pos de la gloria se volvieron agua de borrajas cuando, al final su último suspiro, los escándalos comenzaron a revelar el lado bérdo de su personalidad.

La primera decepción la sufrió sus hijo Julian, quien aún con el cuerpo exánime de su padre a la vista, entró en shock al descubrir que su legado se reducía a 2.500 dólares. Hammer le había ofrecido una herencia multimillonaria, al margen del testamento oficial, "para evitar los impuestos" y finalmente lo había dejado en la estacada.

A partir de allí vendría una cascada de juicios, como el iniciado por los abogados de su esposa Frances, a quien había esquilado para luego abandonarla en su lecho de muerte, encandilado por su último amor, una médica mexicana llamada Rosa María Durazo. La Gibson, a quien ofreció pensión vitalicia de dos millones de dólares al año, acudiría a los tribunales para ganarle un juicio multimillonario a la Occidental por infracción de contrato. La viuda del presidente Milarend, Danielle, pasó una factura de 2.500 dólares por los gastos que le ocasionó la invitación de Hammer a la inauguración del museo, en su última aparición pública, apenas quince días antes de ser vencido por el cáncer. Y hasta la Orquesta Sinfónica Nacional, que le tocó el cumpleaños feliz al cumplir los 90, se quedó con los crepitos hechos.

Ahora nadie quiere saber nada de Hammer y hasta uno de los venezolanos señalados en las grabaciones, Maurice Valery, dice que sólo recibió de él un catálogo de su colección de arte. Algo difícil de refutar, a menos que, como lo hizo a través de las cintas, Hammer siga hablando desde su tumba.

...también a parlamentarios. Consta en los diarios de de Congreso, de 1975, la de e hizo Ryan sobre el pre- rno fue la razón principal só al Parlamento a consti- omisión bicameral que in- l caso.

itado Arturo Hernández ocero de la fracción de AD oca, tenía dudas sobre la e la acusación indirecta y (de Jonh Ryan), quien ha- o como gerente en Caracra lental Petroleum y deman- presa en reclamo de dinero o incorrecto de sus presta- ales.

itado acciodemocratista ad- Ryan podría ser simple- chantajista que quería apro- scándalo para sacar prove- ntífico, pero en todo caso que su partido respaldaba ligación a fondo "por más ue fuese la acusación"

bo otros sobornos

o de Copei, le correspondió a Abdón Vivas Terán llevar ante. Los socialcristianos de "sumamente grave" la le Ryan, quien en declara- cidas a la prensa hablaba uciones políticas a candi- ivos y funcionarios del Go- ezólano".

mentario comentó ante el

Senado otro caso parecido: el de la licitación de la flota (Caldera en la cual el señor Charles Hamsfield y Chandre Atakur, representantes de la empresa señalada, "intentaron sobornar a por lo menos cuatro importan- tes funcionarios del Ministerio de Minas e Hidrocarburos: Julio César Portas, Germán Blanco, el contralmi-

rante Senor y Hernán Anzola".

En aquella exposición, Vivas Terán explicaba que Hamsfield y Atakur hacían "invitaciones a almorzar a los funcionarios y al final de la comida les entregaban sobres que contenían cinco mil dólares americanos o su equivalente de veinte mil bolívares, y papellitos en los cuales constaba que

Resucitando guisos añejos

Dice Radamés Larrazábal, quien en 1971 era el jefe de la fracción del PCV, que para la época el soborno no se relacionó con Caldera, sino con la Occidental, lo cual aprovechó la figura de los contratos de servicio para obtener cinco bloques al sur del lago de Maracaibo.

Como miembro de la Comisión de Energía y Minas "nos llamaba la atención el hecho de que algunos diputados de AD y Copei se movían alrededor de la Ory. Los contratos de servicio que fueron aprobados merecieron una fuerte oposición que hizo más ruido que los rumores sobre sobornos".

"Hoy se trata de resucitar un guiso con el objeto de descalificar al presidente Caldera". Resulta muy sospechoso que después de 25 años de ser aprobados y fracasados los contratos que involucran las concesiones, reaparezcan los mismos personajes mediante un plan publicitario que no puede esconder sus intenciones", admite el ex parlamentario.

Para que no quede duda, dice Radamés Larrazábal, "pongo las manos en el fuego por la honradez de Pérez La Salvia".

En el mismo sentido se pronunció el senador de Convergencia Adolfo Fariña Matute, al decir de quien Hammer fue un "empresario sin escrúpulos" cuyas actuaciones merecen aunque sea una sanción moral.

Para el parlamentario revivir el caso ahora, cuando fueron prescitos hasta los delitos que en aquel entonces surgieron, sólo tiene como objeto involucrar a Rafael Caldera, por lo que infiere que detrás de esta información "hay intereses ajenos de extranjeros que intentan lesionar la imagen del Gobierno y la figura del Presidente".

eso no era más que una contribución personal; que si los funcionarios en cuestión ayudaban a la Occidental a lograr el otorgamiento de los contratos respectivos tendrían nuevas y más cuantiosas remesas".

Los dos voceros de Hammer -según exponía Vivas Terán- fueron sorprendidos "infraganti" y el caso pasó a los tribunales, donde les dictaron autos de detención, dejándolos 50 días detenidos en el retén de Catia. Posteriormente la CSJ revocó la medida y los implicados salieron en libertad.

El diputado ilustraba con este caso que "realmente hay asuntos muy oscuros, muy ilegítimos y muy inadecuados en esta negociación".

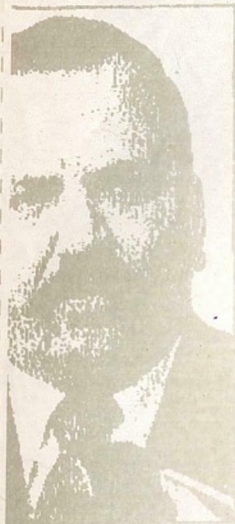
Hammer: un pillo distinguido

Asimismo, el entonces diputado del MAS, José Vicente Rangel, dudaba que en AD y Copei hubiese gente capaz de prestarse a una maniobra, aunque sostenía que "las transnacionales carecen de moral, son entes al margen de toda ética (...) que vulneran y quebrantan las legislaciones de aquellos países donde actúan".

Como colofón de su intervención, el diputado Rangel comentaba que "el señor Hammer es un pillo, un pirata internacional (...) y mucha gente que trabaja para él está descalificada desde el punto de vista moral y ético (...). Ahora bien, lo lamentable es que fue condecorado con la Orden Andrés Bello".

es una
cia
abricada

18/09 '96 18:42 0597 15 83



molaco Sosa Maury
NELA PALACIOS R.

AS.- El jefe de la fracción
lamentaria convergente,
molaco Sosa Maury, callo
"el escándalo de esta
en la campaña de des-
que algunos sectores
en contra este Gobierno
puesto soborno que la
nal Petroleum hiciera a
y altos funcionarios del
gobierno de Caldera a
de derechos de explota-
1971. Según él, no sería
ñar que el reportaje del
"noticia fabricada" que
le a intereses de los ban-
prófugos.
unos banqueros son ene-
de Caldera que tienen
jenas vinculaciones inter-
les, que tienen muchos
on editoriales y que se es-
por desprestigiar la ges-
el presidente, acuciándolo
upta, para entorpecer los
s de extradición que hay

"Las grabaciones" secretas del magnate petrolero

"¿Usted habló con el ministro, no es así?
- Sí, señor
- Se le está pagando, ¿verdad?
- Puede apostararlo.
- Entonces, por qué demonios no ha cumplido. No se trata de una gran cosa.
- Lo es para ellos
- Bueno, ¿sabe lo que yo haría? Odio discutirlo, pero tal vez no les estamos pagando suficiente. ¿Cuánto les estamos pagando?
- ¿El monto total de dinero?
- Sí.
- Hemos pagado tres millones de dólares.
- "Bue diálogo, aunque parezca extraído de una película censurá U, salió de un cassette que Armand Hammer grabó secretamente en 1991. Como Nixon, él realizó muchas grabaciones secretas de conversaciones delicadas. Grabó a todo el mundo, desde los empleados de menor nivel del presidente John F. Kennedy". Cerca de 60 horas de esas grabaciones cayeron en sus poder este año, cuando finalizaba el trabajo de un libro sobre Hammer.

El intercambio de arribas, corresponde a un soborno que fue hecho aparentemente a funcionarios venezolanos durante las negociaciones con la compañía de Hammer, la Occidental Petroleum, relacionada con el asentamiento de una concesión petrolera, a cómo se le llamó en Venezuela, un contrato de arrendo, el cual podría permitir a Occidental perforar pozos petroleros y compartir las ganancias con el Gobierno. El "informante" es un funcionario dentro de la administración de Rafael Caldera, quien era presidente en 1971.

El hombre que Hammer estaba interrogando secretamente en la grabación es John D. Askew. Él es un "agente de enlace", como él mismo se describió después. Los tres millones de dólares se pagan por objeto asegurar los derechos de explotación sobre tres de cinco áreas en el campo sur del Lago de Maracaibo, zona que contiene un estimado de tres mil millones de barriles de petróleo. El contrato de servicio ya había sido concedido, pero Occidental se adelantó para prevenir

una complicada ruta que iba de una subsidiaria libanesa a un banco canadiense, a una corporación de fachada en las Islas Marianas, y luego a otras corporaciones similares en Panamá.

Poco tiempo después en que se hizo la grabación, Occidental comenzó a perforar el campo petrolero. Los problemas surgieron unos años más tarde, cuando el nuevo Gobierno nacionalizó estos campos en manos de compañías extranjeras. Tenían que haberse pagado compensaciones a las empresas que mantuvieron los contratos que entonces expiraron, pero el Gobierno se rehusó a pagar a Occidental, desde que surgieron rumores acerca de los sobornos. Con el escándalo resultante, Askew fue arrestado, pero luego lo dejaron en libertad, pues no se encontraron evidencias de pagos irregulares.

Hammer y otros funcionarios de Occidental negaron que los sobornos hubieran sido autorizados. Hammer tomó la delantera pidiéndole al gobierno de los Estados Unidos que lo considerara, reclamando que su compañía fue una víctima de Venezuela. El Departamento de Estado argumentó que a menos que Venezuela pudiera presentar evidencias de sobornos, debería pagar las compensaciones. Finalmente en 1989, después que las partes venezolanas aceptaron que no existía tal evidencia, Occidental recibió un estimado de 40 millones de dólares como compensación.

Al los oficiales del Departamento de Estado, ni los funcionarios venezolanos, sabían de la existencia de las

cintas de Hammer. El secreto se guardó incluso después de su muerte.

Le mostré a un ex alto funcionario del Departamento de Estado que estuvo involucrado en los esfuerzos para presionar a Venezuela. Él expresó un interés particular en relación a las claras referencias a Pedro Tinoco, que fue ministro de Hacienda en 1971 y después presidente del Banco Central de Venezuela. Volví a poner la parte en la cual Askew comenzó: "un millón se divide entre Pedro Tinoco y su grupo". Y Hammer repite, "Ese es Tinoco. Él tiene un millón".

"Mi opinión es que cuando la cinta es larga pública, ellos tratarán de hacer parecer toda la cosa sobre Tinoco", dijo el ex funcionario del Departamento de Estado.

Después puse el cassette a Enrique Tejera París, el embajador de Venezuela en la ONU, colaborador cercano del presidente Caldera. Tras oír la grabación, llamó a Caldera. Luego, en mi presencia, éste devolvió la llamada. Tejera, entonces excitado, le refirió en español el contenido de la cinta. Caldera pidió una transcripción, yo acordé verbalmente.

Luego Tejera realizó una llamada a Maurice Valery, quien había dirigido la Compañía Nacional de Petróleos de Venezuela en 1971. Cuando lo llamé, le describí una parte de la cinta en la cual Hammer afirma que Askew "le a Valery medio millón".

Valery quedó comprensiblemente impresionado por lo que él describió como "voces de ultratumba". Me dijo que "la única cosa que Hammer algu-

na vez me había dado fue un catálogo de su colección de arte".

Luego llamé a otra figura clave de la cinta, Hugo Pérez La Salvia, ministro de Energía y Minas en 1971; junto con Valery, estuvo en posición de influenciar las negociaciones de los contratos de servicio. En la cinta, Hammer le pregunta específicamente a Askew "cómo te estás ocupando de La Salvia". Askew dice que no sabe si La Salvia ha recibido dinero, pero describe una tortuosa ruta de intermediarios que era utilizada para tratar de llegar a él. Hammer propone ofrecer a La Salvia "otro cuarto de millón de dólares". La Salvia fue cortés, pero negó categóricamente haber recibido dinero de Hammer o de cualquiera de sus socios. "No me importa lo que Hammer dice en la cinta", afirmó. "Yo he visto una sola vez en mi vida en alguna reunión hace como un cuarto de siglo. No recuerdo más nada de él, salvo que se llamaba a sí mismo doctor".

Algunos de los problemas de Hammer se resolvieron y ordenó a sus poderosos amigos en Washington defenderlo contra los cargos que éste había efectuado con los pagos a los funcionarios del Gobierno. La pista de los tres millones termina en un banco en Panamá. A dónde fue el dinero después de eso, es una pregunta que está abierta, pero subimos por los cassettes que Hammer intentó usarlos claramente para sobornos. (Extracto del reportaje del periodista estadounidense Edward Jay Epstein, publicado en el semanario New Yorker)

El hombre de la máscara

EL UNIVERSAL

CARACAS.- Armand Hammer fue considerado uno de los grandes empresarios de todos los tiempos. En 1956, a la edad de 59 años, después de estar retirado, sacó de la quiebra a la Occidental Petroleum y la ubica en el puesto cuarenta de las grandes compañías estadounidenses.

"Hammer fue un experto en lo relacionado a del engaño increíble". se-

contribuyó sobre mentiras", afirmó recientemente en una oportunidad.

Carl Mannay, director durante los últimos veinticinco años de la vida de Hammer de las Relaciones Públicas de la Occidental, reveló, en un libro titulado El Lado Oscuro del Poder, a "un hombre muy diferente". Aquel Mannay describe a un Hammer detrás de la máscara que el quisno se había creado. Amigo de presidentes y reyes, coleccionista de



PRENSA M.A.E.

EMBAVENEZ MADRID

008

006

de la l
Hamme
Ellary
increac
Museu
et Los
era por
pasión,
der a la
Condi
guiera
una tra
huado e
dólares
ban la v
Hamme
entre la
la guerr
do las
erlisis d
con los
tocracia
Hamme
chov. H
natorio
manio.
olfatena
mer co
una do
agricult
ca llegó
tras la p
millones
lo de la
No s
ble, sin
que est
sos, qui
cina pa
partir e
quebrac
nombre
del hon
al frago
Empre
pos de l
de born
últimos
menzar
do de s
La p
frío sus
con el e
dre a l
descubi
cia a 2.
habla
multim
testame
los imp
había d
A 00

EL UNIVERSAL

Nada convence más que la verdad

Premio Nacional de Periodismo 1996

Fundado en 1909 ANDRÉS MATA (†) fundador — AFILIADO AL BLOQUE DE PRENSA VENEZOLANO — Depósito Legal pp 76-0756

CARACAS, MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1996 — AÑO LXXXVIII — Nº 31.320

John Ryan conocía la estrategia de extorsión

Ex funcionario de Hammer denunció hace 21 años “sobornos” en Venezuela

El Congreso venezolano debatió en esa oportunidad el intento de comprar la voluntad de ministros, altos funcionarios y parlamentarios para obtener contratos de servicio y el otorgamiento de una flota marítima petrolera, según consta en minutas de las sesiones

Se dijo que enviados de Hammer invitaban a representantes del Gobierno a almuerzos en los que se repartían sobres con dinero a cambio de favores, y se mencionó entre ellos a Julio César Porras, Germán Blanco, el contralmirante Senior y Hernán Anzola

—Pág. 1-15—

Ryan conocía las extorsiones de la Occidental Petroleum

x empleado de Armand Hammer denunció el soborno hace 21 años

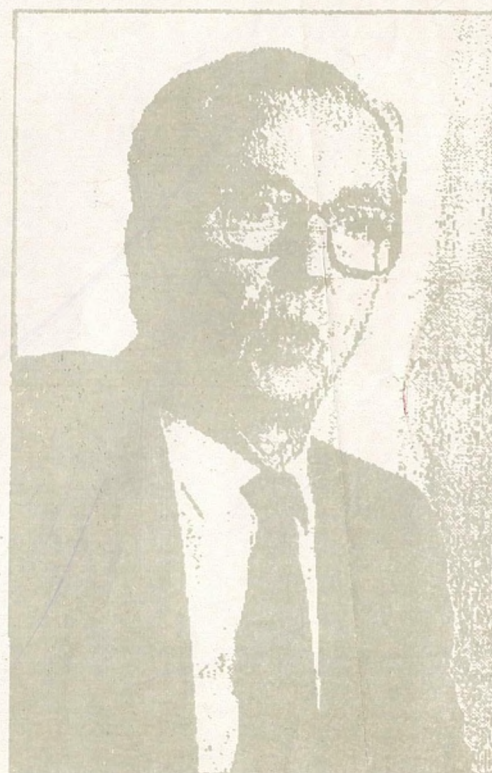
acuerdo con minutas
 Congreso de la época,
 ién hubo intentos de
 prar" por cinco mil
 es a otros altos
 onarios del Gobierno,
 parte de agentes de la
 esa transnacional

ONIO FERNANDEZ NAYS

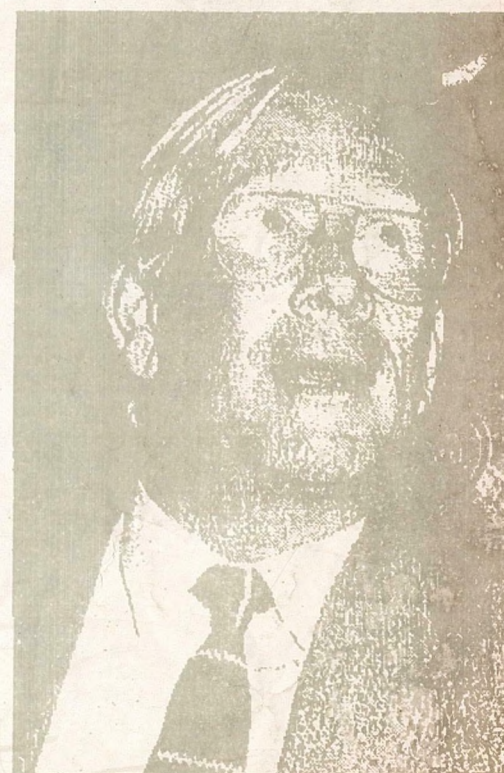
CAS.- John Ryan, un ex em-
 de Armand Hammer, el falle-
 propietario de la Occidental Pe-
 m Company ahora revivido en
 portaje de la revista New Yorker
 un negociante que pretendió
 ar a ministros del primer go-
 de Rafael Caldera a cambio de
 tos de servicios, fue uno de
 es denunciaron a la prensa el
 aje a que el magnate norteamer-
 quiso someter no sólo a funcio-
 sino también a parlamentarios.
 ún consta en los diarios de de-
 del Congreso, de 1975, la de-
 a que hizo Ryan sobre el pre-



José Vicente Rangel



Arturo Hernández Grisanti



Abdón Vivas Terán

Senado otro caso parecido: el de la
 licitación de la flota petrolera en la
 cual el señor Charles Hamsfield y
 Chandre Atakur, representantes de la

rante Senior y Hernán Anzola".

En aquella exposición, Vivas Te-
 rán explicaba que Hamsfieldy Atakur
 hacían "travesuras" a almorzar a los

eso no era más que una contribución
 personal; que si los funcionarios en
 cuestión ayudaban a la Occidental a
 lograr el otorgamiento de los contra-
 tos respectivos tendrían nuevos y más

El autor del reportaje del New Yorker afirmó que Hammer era capaz de inventar sobornos para timar a sus socios

La Salvia rechazó las acusaciones

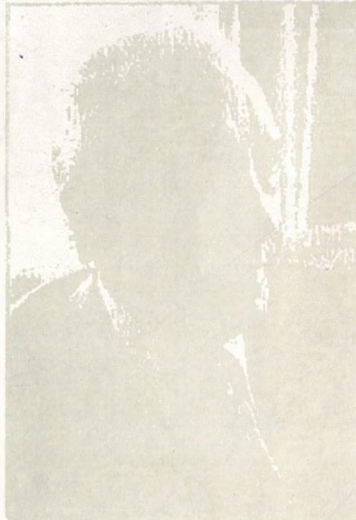
Ante la
ajera París,
lamente se
de la
oleum para
e

ERNANDEZ

El ministro de Minas
go Pérez La Salvia
versiones difun-
New Yorker se-
ros años funcio-
siento de Rafael
bido sobornos de
ricana Occiden-
blo de contratos
lega.

mentar de cosas
ins que inventan
a Salvia, en con-
UNIVERSAL, des-
cuentra de va-
cuestionó al re-
Edward Jay Hip-
al contenido de
sostuvo el presi-
rolero, Armand
n 1990) y, al mis-
re públicamente
resario poco étic-
aba timar a sus
nándoles que ha-
e, para quedarse

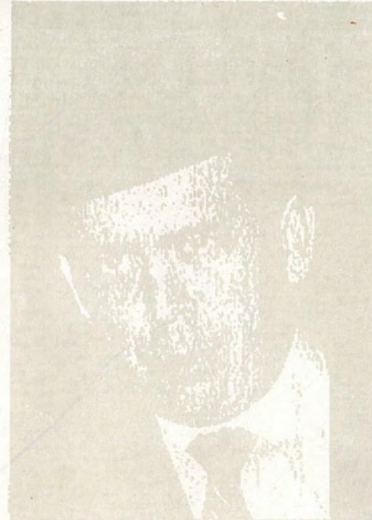
el n acudió a la
cla ante la Orga-
niza Unidas, en



Rafael Ángel Pérez La Salvia

Nueva York y le planteó al entonces jefe de la misión, Enrique Tejera París que, en sus investigaciones sobre la vida del magnate de la Occidental Petrolera, había encontrado unas claras magnéticas en las que Hammer implicaba a varios venezolanos. El diplomático estableció de inmediato un contacto con Pérez La Salvia y lo puso al habla directamente con el periodista. "Cuando hablamos, se dedicó a descalificar a Hammer, diciendo que era un timador. Ahora me ha sorprendido ver que le dio crédito a esa grabación", dijo Pérez La Salvia.

El ex ministro también aclaró que los convenios a los que se ha hecho referencia no eran concesiones ni

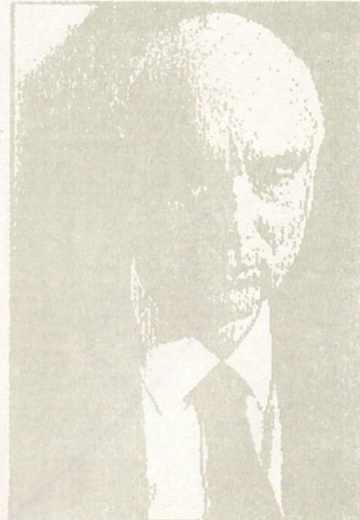


Mauricio Valery

autorizaciones para la explotación petrolera, sino contratos de servicios a cargo de la Corporación Venezolana del Petróleo (CVI). "Venían desarrollándose desde el quinquenio anterior (presidencia de Raúl Leoni) y, en opinión de mucha gente que conoce la materia, las bases establecidas para esos contratos son de las mejores que se han aplicado en cualquier época para convenios con petroleras multinacionales".

Testigo

El ex embajador de Venezuela ante la ONU, Enrique Tejera París, confirmó todo lo dicho por Pérez La Salvia y expresó su convicción de que es



Enrique Tejera París

totalmente falso que éste y el entonces presidente de la CVI, Mauricio Valery, supieran del soborno. En declaraciones desde Madrid, el ahora embajador en España, manifestó su sospecha de que esa grabación no era más que un ardido para fabricar "pruebas" de supuestos sobornos, con el propósito de evadir impuestos. "No se comprende cómo personas de esa jerarquía, se van a dejar grabar en una conversación que revela una actuación tan cuestionable".

Para entender la afirmación de Tejera es necesario recordar que en Estados Unidos y otras naciones desarrolladas se permite presentar como costos de operación en el extranjero los

pagos que las empresas transnacionales hagan para obtener beneficios, vale decir, los sobornos. Pero esto siempre se hace dentro de cierto carácter encubierto. Recientemente, en EUA se ha propuesto una ley para evitar esta práctica, pero los empresarios norteamericanos señalan que sólo será posible aplicarla si existe un compromiso de todos los países, pues de lo contrario, las firmas que tengan prohibido sobornar, estarían en desventaja.

Este punto fue incluido en la Convención Interamericana contra la Corrupción, aprobada recientemente por la Organización de Estados Americanos.

El embajador Tejera también mostró sorpresa por la publicación de la nota, pues estaba seguro de que, tras conversar con Pérez La Salvia y Valery, el periodista había quedado convencido de la inocencia de ambos.

Tejera París recordó que para la época a que hace referencia el reportaje de New Yorker, él estaba en la oposición, pero garantizó que "puede dar fe de la honestidad de Pérez La Salvia y Valery".

Expresiones similares emitieron otras personas que participaron en el proceso de los contratos de servicios y, posteriormente, en el de nacionalización del petróleo. Válgase Acevedo Amaya y Radamés Larrazábal coincidieron en la expresión que utilizaron para referirse, específicamente, a la honestidad de Pérez La Salvia: "Si por alguien se puede poner las manos en el fuego en este país es por gente como él", expresaron.

HOY
MARTES
ROBERTO GIUSTI

Hammer desde la tumba

"Un hombre de negocios debe tener un relación amorosa con el dinero y sucede que el dinero es mi primer, último y único amor. Por eso soy brillante en todo lo que hago".

Armand Hammer

Desde una confortable tumba californiana, donde yace desde hace cinco años, Armand Hammer se ha propuesto impedir que su nombre quede sepultado en el olvido.

Por eso la denuncia de Edward Jay Epstein, contenida en la revista New Yorker y que involucra a tres altos funcionarios del primer gobierno de Caldera, no es sino el último de una serie de escándalos que siguieron a la muerte del magnate petrolero.

En una historia sin flancos apocryfos Epstein revela cómo los años no hicieron mella en la ambición y vanidad de Hammer, quien se vanagloriaba de ser el único norteamericano recibido y homenajeado en el Kremlin por los ilustísimos camaradas Vladimir Ilich Ullanov, Lenin, en los años 20 y Mijail Sergueievich Gorbachov, a fines de los 80.

Plánctropo, mecenaz, cruzado de la lucha contra el cáncer, Hammer confesaría a su amante, Hilary Gibson, quien supervisó la creación del Armand Hammer Museum and Cultural Center.

una

"Las grabaciones" secretas del magnate petrolero

...ted habló con el ministro, no una complicada ruta que iba de una ciudad... "Secreto se guar... na vez me había dado fue un catálogo...

PARA EVERY CARDERO

Ciudad Bolívar, Domingo 13 de Julio de 2003 **El Expreso**

Página A-3

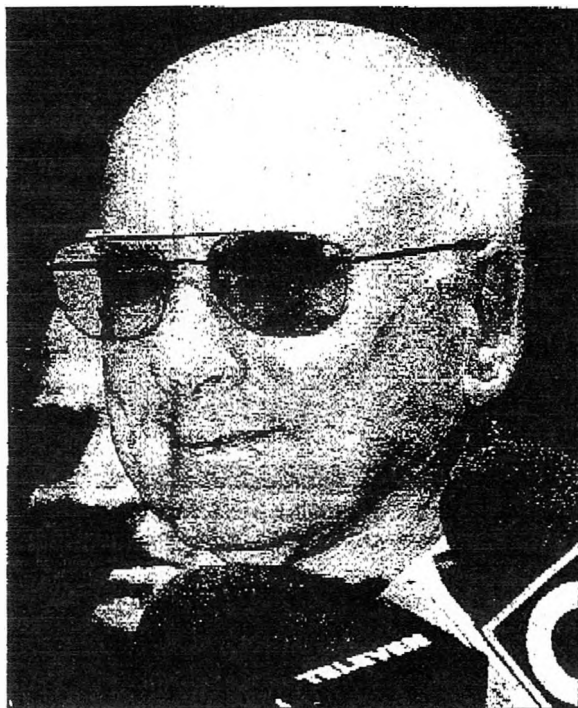
Este martes en Bolívar

Enrique Tejera París hablará sobre un proyecto de país

Enrique Tejera París, quien fuera director ejecutivo del Fondo Monetario Internacional y con vínculos muy estrechos con la región de Guayana por haber sido miembro del equipo promotor de la fundación de Puerto Ordaz, estará el próximo martes disertando sobre la situación económica del país y la situación jurídica de cualquier gobierno de transición, de acuerdo a la Constitución de 1999.

El jurista y economista, ha sido invitado por la Asociación Civil "Mujeres por la Libertad", capítulo Ciudad Bolívar, y por el Colegio de Abogados del Estado Bolívar, delegación Caroní, Puerto Ordaz.

En sendas conferencias hablará sobre los problemas económicos que afrontará la transición; y en la otra versará fundamentalmente en los aspectos y responsabilidades que confronta todo gobierno de



Enrique Tejera París

transición, especialmente cuando es de facto.

La primera exposición la hará en el auditorio de la

Cámara de Comercio e Industrias del estado Bolívar a las 10 de la mañana y la segunda en el

Colegio de Abogados de Puerto Ordaz, a partir de las seis de la tarde.

En Ciudad Bolívar se referirá a soluciones para atacar de inmediato el estado de necesidad en que se encuentran la clase media y los trabajadores organizados de toda clase, pagando la deuda laboral y creando nuevos empleos.

Con estos objetivos se pretende reactivar rápidamente el comercio, la industria y la agricultura, mediante la creación masiva y deliberada de ahorros destinados a la inversión, mediante el apoyo a los bancos y con su revitalización y colaboración, según declaración escrita del ponente.

En Puerto Ordaz el conferencista insistirá en que el Gobierno de Transición no debe significar violencia de la Constitución y muchos menos improvisaciones pseudo-jurídicas de juntas cívico-

militares o "consejos superiores de gobierno".

Evitar esto implica un serio esfuerzo legislativo, así como un análisis de las responsabilidades civiles y penales que pudieran ser producidos por la improvisación o el aventurerismo, precisó.

Enrique Tejera París fue director ejecutivo del Fondo Monetario Internacional; fundador de Cordiplán; embajador en Washington y Naciones Unidas; Canciller de la República, así como Presidente Alterno de Juan Pablo Pérez Alfonso en la Corporación Venezolana de Petróleo. Se graduó en la UCV de abogado y economista, ambos Summa Cum Laude. Cursó postgrado en Moneda y Bancos.

Actualmente es profesor titular de Derecho Constitucional en la UCV. Es Individuo Número Uno de la Academia Nacional de Ciencias Políticas.

DE ESTA NOCHE 8,30 PM LO ESPERO EN EL AEROPUERTO DE CIUDAD BOLIVAR - ESTÁ INVITADO A CENAR EN MI CASA - Y ESTARÁ EN EL HOTEL A LAS 10,00 PM Un saludo MARCO JULIO R.

ra el de hacer partícipes a los Estados del producto de lo recaudado por ISR de personas naturales e IVA, con el fin de que esa coparticipación estimulara fiscalizaciones por parte de las Administraciones Tributarias Estadales, que deberían ser creadas a esos fines. Se partía del supuesto de que el universo de contribuyentes se vería expandido, para beneficio mutuo de Estados y SENIAT, al ser abarcados por los Estados los llamados "pequeños contribuyentes", que hoy en día son pasados por alto por la Administración Tributaria Nacional. Es fácil ver como los objetivos de la LOHPE y del Monotributo se solapan en parte (sobre las personas naturales) sin que en el Proyecto de Ley de Monotributo se prevea una "compensación" o coparticipación para los Estados.

Muy por el contrario, en el Proyecto Argentino que sirvió de inspiración al proyecto criollo, existe la previsión expresa de una coparticipación de las "Provincias" (el equivalente a nuestros Estados) del 30% del producto de la recaudación del Monotributo. Nada se dice en el proyecto venezolano respecto de la participación de los Estados, justificada aún

de industria y comercio", hoy "impuesto sobre actividades económicas") que generalmente se ha calculado sobre la misma base que estaría ahora atribuida al Monotributo, es decir, los ingresos brutos. De alguna manera, este nuevo impuesto nacional competiría con el de los Municipios y podría erosionar la base impositiva de estos. Adicionalmente, si se le fueran agregados al diseño del Monotributo otros elementos para el cálculo del monto a pagar (como potencial eléctrico consumido, medida del local empleado para el comercio y otros), como parece ser la intención, el tributo sería en extremo parecido al "Impuesto sobre Actividades Económicas" español. No. Obstante todo lo anterior, tampoco se prevé en el Proyecto revisado alguna medida de compensación hacia los Municipios por este motivo.

Es nuestro deber alertar sobre esta situación a fin de que sean tomadas las medidas pertinentes a favor de la descentralización que la Constitución señala debe ser "política nacional".

Adriana Viglianza García
Adrianavigl@cantv.net
Especialista en Derecho Tributario UCV
Profesora UCAB y UNIMET

acción a lo largo de este año antó informe Económico

que este martes en la reunión número 33 de la Comisión Presidencial contra el Fraude Aduanero, se discutió sobre la verificación previa y a posteriori para combatir los ilícitos aduaneros, especialmente el contrabando, delitos a los cuales tanto el sector empresarial como el Gobierno decidieron declarar la guerra debido a las distorsiones que genera en la economía al disminuir los ingresos fiscales y acabar con los puestos de trabajo.

Otro elemento importante lo constituyen el acuerdo entre el sector público y privado cuyos detalles se afinan actualmente y serán anunciados formalmente a principios del mes de agosto en un acto a realizarse en Puerto Ordaz.

Entre estas medidas, figuran los precios de referencia con carácter oficial para los sectores textil, calzado y confección, las normas de etiquetado con obligatoriedad para los mismos sectores y la designación de aduanas dedicadas y control efectivo con funcionarios específicos para la importación de los mencionados artículos.

El viceministro de Industria, Víctor Álvarez Decreto de inamovilidad no tiene justificación económica

Caracas, Reporte.- El viceministro de Industria, Víctor Álvarez, señaló que el decreto de inamovilidad laboral tiene una justificación eminentemente política, más no económica.

Álvarez destacó que el decreto

aprobado el lunes en Consejo de Ministros coadyuvará en la recuperación de la capacidad productiva por la vía del aumento de las compras del Estado, significará que muchas empresas incorporarán más empleados, ya que implica que se inyectará

les que operan en el país, manifestó su preocupación por el incremento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se cobra en los boletos aéreos internacionales.

Según la Ley de Reforma Parcial de la Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado, aparecida en la Gaceta Oficial Nro. 37.480, "se considerará parcialmente prestado en el país el servicio de transporte aéreo internacional y, en consecuencia, la alícuota correspondiente al impuesto establecido en esta Ley será aplicada sobre el cincuenta por ciento (50%) del valor del pasaje o flete, vendido o emitido en el país, para cada viaje que parta de Venezuela".

Según Humberto Figueroa vicepresidente Ejecutivo de la Alav, anteriormente se cobraba IVA sobre el 25 por ciento del valor del boleto internacional, lo que representaba una alícuota neta de 3,625 por ciento.

Con la nueva reforma, los boletos aéreos internacionales deben ser pechados con 7,25 por ciento, lo cual representa un incremento importante si tomamos en cuenta el costo de los boletos internacionales, el incremento de un 70 por ciento del precio del dólar con respecto al bolívar y la retahíla de impuestos y tasas que

del costo del boleto, podían permitir volar a una isla cercana y desde allí iniciar su viaje hacia su destino final en Europa, EEUU u otra parte del mundo".

Si eso se produjera, -continúa el dirigente gremial- evidentemente sufrirían los empleados de las agencias de viajes y líneas aéreas que quedarán cesantes por la baja de operaciones en Venezuela. "Cerrarán muchas agencias de viajes con la consabida pérdida de empleo y no es descartable que muchas aerolíneas se vean obligadas a reducir frecuencias", indicó.

El vicepresidente Ejecutivo de la Alav agregó también que el Fisco Nacional se vería perjudicado porque "no va a recaudar por este concepto ni sumas cercanas a las expectativas que tiene. Ya de por sí el la recaudación del Iva, con la alícuota del 7,5 por ciento, aún manteniéndose la venta de los boletos a niveles de otros años es intrascendente y pírricos los resultados de esa recaudación, porque además se está arriesgando los puestos de trabajo de muchos venezolanos que hoy en día laboran en áreas relacionadas con la aviación", dijo finalmente Humberto Figueroa, añadiendo que los aeropuertos internacionales no escapan de las consecuencias de esta desventura impositiva.

La aclaratoria de Enrique Tejera París Es falso que haya intervenido en el caso de "Las Cristinas"

Caracas, Reporte.- El doctor Enrique Tejera París desea aclarar, que no ha tenido ningún tipo de ingerencia en el caso de la Minera Las Cristinas y al respecto, dirigió una carta a nuestro editor, la cual reproducimos textualmente:

"Es falso y por eso he sido dolorosamente sorprendido por lo afirmado (sin firma) en Reporte del 22 de julio de 2002 sobre una inexistente intervención mía en una operación de Registro Público que concierne a "Las Cristinas"

No he estado en Guasipati desde hace bastante tiempo. No creo conocer al honorable Registrador. Es mas, desde Marzo de 2000 dejé de representar o asesorar a Crystallex de Venezuela y

me encuentro dedicado mas que todo a mi cátedra universitaria.

Todavía soy miembro de la Junta Directiva de Crystallex Internacional, pero no he asistido a sus sesiones desde más de un año. Debo reiterar, sin embargo que me honra haber acompañado en esa Junta a personalidades de merecida y honrosa reputación en Canadá; que la empresa tiene exitosas operaciones, no sólo en Venezuela sino en otros países; que la he acompañado porque estoy persuadido de la honestidad de sus actuaciones; y que no tengo dudas, como abogado venezolano, sobre la validez de sus títulos mineros, incluyendo la concesión de Las Cristinas.

Estimado amigo, el artículo en referencia es malicioso y me causa daño del modo más injusto. Como de usted y de Reporte he recibido, por otra parte, múltiples expresiones de amabilidad y aprecio, no dudo de que han sido sorprendidos en su buena fe por intereses contrarios, movidos por ciertas empresas descalificadas.

Atentamente
Enrique Tejera París

a la industria nacional más de 3 mil 500 millones de dólares en compras.

"Nosotros vamos a entrar en un segundo semestre de reactivación, donde más bien las empresas van a requerir incorporar nuevos trabajadores. Hay un conjunto de medidas que se anunciaron ayer -lunes- y se han venido difundiendo desde hace unas semanas atrás que van a tener un impacto reactivador sobre la industria muy importante".



Tejera París confía en el éxito de la oposición Si gana el No quedaríamos sumidos en la miseria

Enrique Tejera París se presenta como el hombre para la transición, capaz de recuperar a Venezuela, en el caso de que sea revocado el presidente Chávez. Confía en el triunfo de la oposición el próximo domingo, pero advierte que en caso contrario, el país quedaría sumido en la miseria y el resentimiento

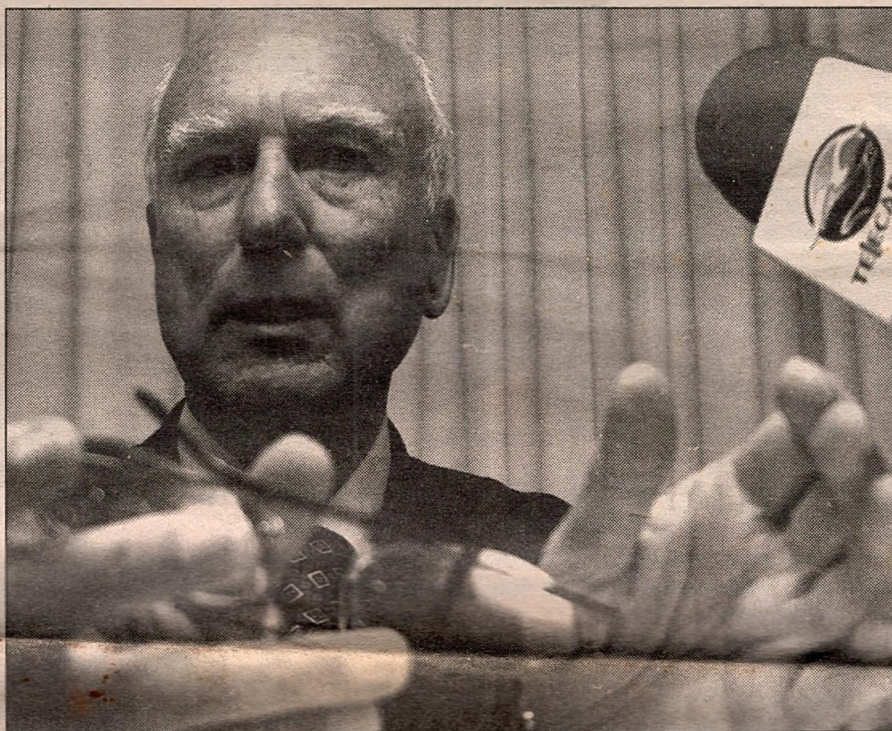
YOHANNA MOLINA/ EL GLOBO

Con una larga trayectoria y un gran optimismo se presenta Enrique Tejera París para conducir el país durante la transición, aunque no quiere hablar de ello.

Tiene la certeza de que el próximo domingo, el triunfo le pertenece al Sí. Cree que la mayoría de los venezolanos le revocará el mandato al presidente Chávez, pero advierte que en caso contrario, "quedaríamos sumidos en la miseria, en el odio y el resentimiento".

"El 15 podemos darle un nuevo rumbo al país que puede permitir cambiar la vida de cada uno de los venezolanos. El empleo, la comida, la seguridad y la vivienda, no pretendemos más", dijo.

Enrique Tejera París, entiende que si la oposición gana, deberá reconocer los cambios que deben hacerse. Está dispuesto a promover una serie de enmiendas consultando a los venezolanos, respecto a la reelección presidencial, a la doble vuelta en las elecciones



FOTOGRAFÍA ALEX GUZMÁN-EL GLOBO

Para Tejera París si gana el No el odio y el resentimiento se mantendrán en el ambiente

nes, al número de diputados de la Asamblea Nacional, y hasta en torno a la posibilidad de que el Fiscal General y el Defensor sean elegidos.

CANDIDATO ÚNICO

Tejera París reconoce que Chávez, cuenta con un importante apoyo. Dijo que las encuestadoras coinciden en que tan-

to la oposición como el gobierno tienen un 30 % de votos seguros, por lo que es necesario realizar una consulta para elegir al candidato para la transición por la oposición.

Explicó que está de acuerdo con el también aspirante a la presidencia, Gerber Torres, en realizar una segunda vuelta al mismo tiempo que

la primera, utilizando el método electoral de Irlanda y Australia para reducir el tiempo y el costo.

Con este proceso, los electores seleccionarán a todos los presidenciables, de acuerdo a su preferencia, al final se suma y el que obtenga el mayor apoyo es el indicado para asumir el reto hasta enero del año 2007.

MVR solicita a Fiscalía investigar a Mendoza

SILVIA LUCEY EL

El Movimiento República (MVR) a la Fiscalía General actúe antes del 15 de agosto para investigar las declaraciones del gobernador de Miranda, Mendoza, sobre los resultados por adelantado del proceso que se celebrará el domingo 15. Nicolás Maduro comentó que hay varios de las declaraciones del gobernador de Miranda tal motivo, le solicitó a la Fiscalía nombrar al fiscal inmediato para que tome medidas, está cometiendo irregularidades: "la usurpación de funciones porque el artículo 180 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela dice que el Poder Electoral se ejerce por el CNE como ente rector". De igual forma el artículo 293, numeral 5, del texto constitucional establece: "El Poder Electoral tiene las siguientes funciones: Numeral 1. Organización, administración, dirección y supervisión de todos los procesos electorales relativos a la elección de los cargos de representación popular de los poderes públicos, así como los referendos". En segundo lugar, cometiendo el delito de instigar, que los funcionarios o otras instituciones igualmente, usen funciones del Poder Electoral. Este tipo de acciones sólo se

Informe de Cantv quedó aplazado

ESTUDIO HISTORICO-JURIDICO

Una rectificación importante en la historia de la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales: la verdadera fecha de la fundación de la misma.

Eugenio de Bellard Pietri
Enrique Tejera París

Desde hace muchos años ha habido controversia y discusión sobre la verdadera fecha de la fundación de nuestra sociedad, situándola algunos en 1929 y otros en 1931.

A los fines de poner un punto final y definitivo a las discusiones del caso, los autores resolvieron investigar en la documentación disponible para fijar de manera terminante la verdadera fecha de la fundación.

En el Nº 83 del Boletín de la Sociedad, correspondiente a diciembre de 1954 (Tomo XVI), aparece un artículo de F. L. Pantin intitulado "Fecha de la fundación de la Sociedad", en el cual se fija como inicio y fecha de la constitución de la Sociedad el 27 de febrero de 1931.¹

A estos efectos y en apoyo de su tesis el autor argumenta como sigue: cito:

FECHA DE LA FUNDACION DE LA SOCIEDAD VENEZOLANA DE CIENCIAS NATURALES

Por figurar en los Estatutos vigentes el 29 de octubre de 1929 como fecha de la constitución de la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales se creyó que correspondía al presente año la celebración de su XXV aniversario; pero como de las conversaciones de sus miembros y de las deliberaciones de la Junta Directiva surgieron dudas al respecto, ésta comisionó al señor F. L. Pantin, su II Vicepresidente, para el estudio del asunto.

1. Págs. 169 a 171.

Habiendo acogido la Junta, en todas sus partes, el informe que le rindiera el señor Pantin, ha creído conveniente y oportuna su publicación, en la seguridad de que disipará definitivamente toda duda sobre la importante cuestión de la fecha cierta de la constitución de la Sociedad.

INFORME

El que suscribe, en cumplimiento del encargo que le hicieron sus colegas de la Junta Directiva de hacer las investigaciones conducentes a determinar la fecha de la constitución de la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales, en vista de la discrepancia que se advierte respecto a este particular entre las Actas sociales y los Estatutos vigentes, ha observado que:

1 — En el acta de la sesión del 27 de febrero de 1931 consta que: “el señor Presidente expuso los motivos por qué desde el 29 de octubre de 1929 no se había vuelto a convocar a una nueva reunión” y también que: “luego se dio lectura al proyecto de Estatutos, los que sin mayor discusión quedaron aprobados y la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales *definitivamente constituida*” (Véase Boletín de la Sociedad, Tomo I, p. 6).

2 — En el acta de la sesión del 4 de marzo de 1931 se dice que: “los señores que se enumeran a continuación firman la Circular original y serán asimismo considerados como socios fundadores...”. También se dice que: “Leída el acta de la sesión anterior (la referida del 27 de febrero) es aprobada sin discusión y que: “se dispone escribir al ciudadano Ministro de Relaciones Interiores participándole *la fundación de la Sociedad*”, lo cual se hizo como lo prueba el oficio contestación N° 737 del 24 de marzo de 1931 en que el Ministro dice “haber quedado impuesto este Departamento de que el 27 de febrero último quedó fundada la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales”. Se lee, además, en el acta a que nos referimos que “el señor Presidente manifiesta que en la próxima sesión *se entrará de lleno* en las labores de la Sociedad” (Véase Boletín de la Sociedad, Tomo I, p. 7).

3 — En los Estatutos de la S. V. de C. N., los cuales aparecen transcritos, sin fecha y sin mención alguna de haber sido sancionados, pero los cuales deben de ser los aprobados en la citada sesión del 27

de febrero, se lee: "Artículo 1º — *Se establece* en esta ciudad de Caracas una asociación científica que se denominará Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales" (Véase Boletín, Tomo I, p. 15).

4 — A continuación de los referidos Estatutos figura la nómina de "Socios Fundadores de la S. V. de C. N.", los cuales suman 58.

5 — En el acta de la *Asamblea General* del 16 de febrero de 1932 figura un informe del Secretario que en parte dice: "Como consta de la primera acta publicada en el Boletín Nº 1, la Sociedad está, hoy, en vísperas de concluir *su primer año de existencia*... En la fecha de su fundación la Sociedad contaba con 58 miembros signatarios todos del acta de adhesión..." (Véase Boletín, T. I, p. 186).

Todos los documentos citados anteriormente y por orden cronológico concuerdan con expresiones claras y precisas, reiteradas y confirmatorias en que la Sociedad *fue constituida el 27 de febrero de 1931*.

Ahora bien, siguiendo siempre el orden cronológico de las actas sociales nos hallamos con la correspondiente a la sesión del 3 de julio de 1935 en la cual consta haberse aprobado nuevos Estatutos, en cuyo Artículo 1º, se dice: "*La S. V. de C. N. fundada en Caracas el 29 de octubre de 1929 tiene por objeto*..."

Existe, pues, evidente contradicción, desde esa fecha y en documentos fundamentales, en cuanto a la fecha de constitución de la Sociedad, hecho éste que ha dado lugar a que se crea que el presente año es el XXV de la fundación de la Sociedad, lo cual en nuestra opinión no es cierto, como creemos poder probarlo disipando toda duda sobre el particular con un documento fehaciente que tenemos a la vista y el cual es el mismo a que se refiere el acta de 27 de febrero de 1931 (véase más arriba, Nº 1) o sea la Circular de 27 de octubre de 1929, la cual dice así:

"CIRCULAR. — Caracas, 29 de octubre de 1929. — Señor.....
Muy señor nuestro y amigo: Con el fin de desarrollar y estimular el estudio de las Ciencias Naturales y afines, en el país, un grupo de personas se reunió en el local del Museo Comercial de esta ciudad el 23 del corriente y decidió dirigirse a usted pidiéndole su valiosa colaboración honrándonos con su asistencia a una sesión preliminar

que celebraremos en el mismo local el próximo miércoles 30 a las 8 y 30 p.m. para proceder a la fundación de dicha Sociedad. — Los asistentes a la sesión que autoricen el acta respectiva constituirán los miembros fundadores". (Siguen 46 firmas).

Mal se puede tomar dicha Circular y, menos aún, su fecha, como al parecer la tomaron los sancionadores del Estatuto de 3 de julio de 1935 como documento constitutivo de la Sociedad, por las siguientes razones:

1º: Porque en la Circular sólo se *invita* para la fundación de una sociedad.

2º: Porque consta que no llegó a efectuarse la sesión preliminar fijada en la propia Circular para el día siguiente, miércoles 30; ni ninguna otra hasta el 27 de febrero de 1931, como se dice expresamente en el acta correspondiente de la sesión de esta última fecha.

3º: Porque la Circular no tuvo o, en todo caso, perdió su oficio epistolar y se la convirtió en una especie de acta constitutiva cuando en la sesión de 4 de marzo de 1931, o sea más de dos años después de su fecha, se resolvió que diez nuevos socios la firmaran para ser considerados socios fundadores, procedimiento éste que se repitió en la sesión del 1º de abril de 1931, con motivo del ingreso de otros socios.

De todo lo anteriormente expuesto se desprende, pues, claramente, a nuestro entender, que se cometió un error lamentable al consignar en el Estatuto promulgado el 3 de julio de 1935, error que se repitió hasta en el vigente, que la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales se fundó el 29 de octubre de 1929 cuando consta sin lugar a dudas, entre otros, en documento formal y legítimo, o sea el acta de 27 de febrero de 1931 que fue ésta la fecha cierta de la fundación de la Sociedad.

F. L. Pantin.

Caracas, 18 de agosto de 1954.

Hemos creído de interés copiar en su totalidad el "Informe" de F. L. Pantin antes de presentar nuestros puntos de vista y argumentaciones, habida cuenta de la importancia de la materia y del respeto que merece su redactor.

Visto el texto precedente, los autores lo analizan a la luz de la lógica jurídica. Con estos objetivos en mente también hemos examinado el Boletín N° 1 emitido por la Sociedad.

Primero:

Si bien es cierto que en el Boletín N° 1, Tomo I, de la Sociedad se dice que: "el día 27 de febrero de 1931 se fijó para la sesión inaugural",¹ cabe señalar que en el texto mismo del Acta de la sesión del 27 de febrero de 1931, reproducida más abajo, se dice: "El señor Presidente expuso los motivos por que desde el día 29 de octubre de 1929 *no se había vuelto a convocar a una nueva reunión*".

El texto subrayado a nuestro parecer es contundente, pues el mismo establece con claridad y sin lugar a dudas que:

A. — El día 29 de octubre de 1929 hubo una *reunión*; no se habla de conversación informal, sino de una *reunión convocada*.

B. — Está claro, por supuesto, que las personas que asistieron a esa reunión efectuada el 29 de octubre eran todas amantes de la naturaleza, naturalistas o científicos, puesto que el Acta del 27 de febrero de 1931 registra al final que la SVCN quedó en esa última fecha "definitivamente constituida", se sobreentiende que con los mismos o buena parte de los que asistieron a la reunión del 29 de octubre de 1929. Decimos esto porque el texto comentado sostiene, dirigiéndose a los miembros de la Sociedad constituida el 27 de febrero de 1931, que *no se había vuelto a convocarlos a una nueva reunión* (se entiende que a los interesados en ciencias naturales). Esta *nueva reunión* (que implica que hubo otra anterior, la cual trató sin duda alguna sobre las mismas inquietudes), es, precisamente, la del 27 de febrero de 1931.

C. — Ello, a nuestro parecer, da validez a la tesis de que *la voluntad de crear una Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales* quedó

1. Pág. 6, primer párrafo.

claramente establecida el 29 de octubre 1929. En la *segunda reunión*, la del 27 de febrero 1931, cristaliza la parte formal de la constitución de la Sociedad, pues en las tantas veces mencionada Acta del 27 de febrero 1931 se afirma rotundamente que quedaron aprobados *los estatutos*. Nótese que en esta Acta del 27 de febrero no se menciona ninguna acta constitutiva ni se dice quiénes son los miembros fundadores de la nueva institución. Ciertamente, la *aprobación de unos estatutos* en esa sesión y la falta de mención de un acta constitutiva y de la nómina de los miembros fundadores apunta claramente al hecho de que con anterioridad al 27 de febrero 1931 ya se habían discutido y aprobado los *lineamientos generales* que gobernarían la actuación de la Sociedad. Esto debe haber acontecido durante la sesión del 29 de octubre 1929.

Segundo:

A mayor abundamiento, la lectura cuidadosa de la "Circular" del 29 de octubre 1929 nos lleva a conclusiones distintas a las que arribó el Sr. F. L. Pantín.

Esta circular está firmada por las más distinguidas personalidades de las ciencias naturales que habitaban en Caracas para ese entonces: Henri Pittier, Enrique Tejera, Luis Razetti, Eduardo Röhl, Alfredo Jahn, Guillermo Delgado Palacios, Juan Iturbe, José Izquierdo, Francisco Tamayo, William H. Phelps Jr. y muchos más.

Dice la misma que: "Con el fin de estimular y desarrollar el estudio de las Ciencias Naturales y afines en el país, un grupo de personas se reunió en el local del Museo Comercial de esta ciudad el 23 del corriente (octubre) ...". Inferimos del texto comentado lo siguiente:

A. — El contacto inicial de los amantes de la naturaleza para ver qué podían hacer en pro del desarrollo de la misma al parecer tuvo lugar el 23 de octubre de 1929. En esa fecha cambiaron impresiones generales, determinaron la factibilidad de crear una nueva sociedad similar a la desaparecida fundada por Adolfo Ernst (Sociedad de Ciencias Físicas y Naturales de Caracas), la lista de las personalidades que serían invitadas a formar parte de la misma y convinieron en una segunda reunión *formal*, la cual fue fijada para el 29 de octubre 1929.

B. — El 29 de octubre tuvo lugar la reunión que creó la SVCN y delineó sus fines, objetivos y estructura general. Ello queda patentizado por dos hechos muy evidentes:

1) La circular de 29 de octubre aparece firmada por 48 personas, con toda seguridad asistentes a esa reunión del 29 de octubre o entusiastas que de inmediato dieron su apoyo a lo debatido en la misma. Este importante encuentro fue calificado de "*reunión*" en el Acta de la sesión del 27 de febrero de 1931. En contraste con la fuerte asistencia y apoyo que traduce la reunión del 29 de octubre 1929, a la sesión del 27 de febrero 1931 sólo asistieron 10 personas, supuestamente la "sesión inaugural" de la SVCN.

2) De lo anteriormente dicho se desprende que la verdadera constitución de la Sociedad tuvo lugar el 29 de octubre 1929, reunión que contó con la presencia de numerosos científicos y amantes de la naturaleza y la cual apoyaron de inmediato, como ya lo dijimos más arriba, muchos otros ilustres naturalistas caraqueños, consignando su firma en la "copia para el archivo" de la circular del 29 de octubre 1929.

3) Es significativo destacar que la mencionada circular hace referencia a una próxima reunión, la cual tendría lugar al día siguiente (o sea el 30 de octubre 1929) con el fin de "proceder a la fundación de dicha sociedad. Los asistentes a la sesión que autoricen el Acta respectiva constituirán los Miembros Fundadores". No siendo abogados los científicos y naturalistas que habían concebido y estructurado los lineamientos generales de la nueva sociedad, es comprensible que no utilizaran una terminología más clara, jurídicamente hablando. Los autores de este estudio estiman que lo que quisieron decir es que, ya visualizados el 29 de octubre de 1929 los lineamientos de la nueva sociedad, convenidos sus objetivos, decidida su fundación y obtenido el apoyo firme de 48 verdaderas personalidades del mundo científico/naturalista de Caracas, era preciso redactar físicamente un acta constitutiva de la entidad ya convenida y hacerla firmar por los que estuvieran de acuerdo con los principios de la misma. La "fundación de dicha Sociedad" la interpretamos como la redacción de su forma final y firma del acta de constitución, todo lo cual tendría lugar el 30 de octubre 1929 en el Museo Comercial de Caracas. Desde luego no se trataba de "una sesión preliminar", que es el calificativo que usan, sino de una sesión, o mejor aún, asamblea constitutiva. Los asistentes a esta sesión del

30 de octubre 1929 serían invitados a firmar el Acta de Constitución y tendrían el privilegio de ser considerados Miembros Fundadores, aunque no hubieran asistido a la sesión del 29 de octubre, que es cuando en realidad se crea la SVCN. Las 48 personalidades que concurrieron a la sesión del 29 de octubre apoyaron de inmediato y sin reservas la creación de la entidad; dan su aprobación a esta moción.

CONCLUSIONES

Por las razones expuestas los autores de este estudio histórico-jurídico concluyen que la real y verdadera fecha de la fundación de la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales fue el 29 de octubre de 1929 y no el 27 de febrero de 1931.

No sabemos a qué se debió que la reunión fijada para el 30 de octubre 1929 con miras a *formalizar* la constitución de la Sociedad no se llevó a cabo.

Tampoco hemos podido dilucidar el porqué de tan largo paréntesis, nada menos que 16 meses (29 de octubre 1929 a 27 de febrero 1931), entre el momento en que se concibió en toda su plenitud la SVCN y se alinearon sus primeros entusiastas colaboradores, y el momento de su cristalización práctica: la sesión del 27 de febrero 1931. Es posible que las agitaciones políticas del año 1929 hayan sido las causantes de este inexplicable vacío. En este orden de ideas cabe recordar que en agosto de 1929 tuvo lugar el desembarco revolucionario en las costas de Cumaná de los generales Román Delgado Chalbaud y Pedro Elías Aristeguieta. Es posible que las repercusiones de este acto revolucionario en contra de la dictadura del General Juan Vicente Gómez hayan tenido secuelas en Caracas a finales de 1929, las cuales a la fecha se han olvidado totalmente.

Caracas, 18 de octubre 1990.

Se ha venido ejecutando un vaivén con la explotación y la exploración, donde en las últimas oportunidades Placer Dome ha paralizado el proceso supuestamente por el precio del mineral de oro que no está acorde según dicen con las condiciones para la explotación de las minas. Sin embargo ellos incurrieron en una cantidad de faltas o fallas al contrato de trabajo efectuado entre CVG y MINCA y aclaró que aún cuando MINCA es el producto de una asociación entre Placer Dome y CVG ésta tiene un contrato de explotación con la empresa estatal

A 11 años en este proceso allí todavía no hay producción

La CVG tomará acciones para defender Las Cristinas



este proceso y todavía allí no hay producción, esa es una de las situaciones", dijo.

Añadió que por otra parte de se ha venido ejecutando un vaivén con la explotación y la exploración, donde en las últimas oportunidades Placer Dome ha paralizado el proceso supuestamente por el precio del mineral de oro que no está acorde, según dicen, con las condiciones para la explotación de las minas. "Sin embargo, ellos incurrieron en una cantidad de faltas o fallas al contrato de trabajo efectuado entre CVG y MINCA, y aclaró que aún cuando MINCA es el producto de una asociación entre Placer Dome y CVG ésta tiene un contrato de explotación con la empresa estatal", indicó.

Rangel Gómez insistió que MINCA había incurrido en una cantidad de fallas y a pesar de ello, destacó que la CVG a mediados del año 2000 les dio una prórroga para la búsqueda de un inversionista de una u otras empresas que se asociaran con MINCA para la explotación de Las Cristinas en vista de que Placer Dome manifestaba no poder acometer el proyecto dada las condiciones financieras.

"Es importante recalcar que este proyecto estaba previsto para la explotación de 40 mil toneladas de mineral aurífero al día con un tenor entre los 10 y 13 gramos de oro por cada tonelada, ese es el tenor aproximado, quizás un poco más bajo. Esto en todo caso no ha venido sucediendo, Placer Dome ofreció de palabra una idea de traspasar a CVG sus acciones, enviaron una carta donde manifiestan la idea, más no la oferta, y luego de eso vimos con sorpresa que el pasado viernes 13 de julio, dos días antes de cumplirse la prórroga (1 domingo 15 de julio), en horas de la noche nos mandan una carta donde nos dicen que le vendieron las acciones a una empresa llamada Vannessa", precisó.

Ante la irregularidad, Rangel Gómez explicó que desde ese mismo instante la CVG desconoce a Vannessa porque es una empresa que en el proceso del año de prórroga no figuró por ninguna parte a razón de que "no tiene la capacidad para afrontar un problema como este. Además de ello esa negociación fue hecha de forma ilegítima, a espaldas del socio, cuando el contrato de trabajo prevé claramente que ningún socio puede

vender sus acciones en MINCA sin autorización por escrito del otro socio y eso no sucedió en este caso". El presidente de la CVG puntualizó que la autorización por escrito se pide, precisamente, para estar seguros de que la empresa que oferta tiene la posibilidad y la fuerza para acometer un proyecto como el establecido para la minera Las Cristinas.

"Entre otras cosas la empresa Vannessa ha venido manifestando que está dispuesta a desarrollar de una vez el proyecto y está hablando de 7 mil toneladas al día cuando según el programa son 40 mil, lo que quiere decir que definitivamente es imposible que tenga la fortaleza para desarrollar el proceso como está establecido", dijo.

En vista del incumplimiento manifiesto de acuerdo a las normas contractuales, la CVG procedió a enviar un documento como lo establece el contrato dándole a MINCA 90 días para solucionar toda la problemática planteada. "Pasaron los 90 días, no pasó nada, y la CVG de acuerdo a la normativa envió una carta de rescisión del contrato a MINCA, dándole los 7 días que están previstos en la normativa para que durante los mismos MINCA vo-

luntariamente haga entrega de los bienes a la República no a la CVG. En este caso, hay que estar claros que los bienes son la República y ésta tiene quien la defiende".

En ese sentido, pasados los 7 días la CVG hizo lo correspondiente, comentó Rangel Gómez. "Buscamos un Tribunal, a un fiscal del Ministerio Público y nos dirigimos a MINCA y el Tribunal tomó posesión de los bienes que son del Estado el pasado viernes 17 de noviembre", agregó.

Ninguna notificación

El Tribunal ese mismo día dejó juramentados a 6 expertos en la materia para que en el lapso de 10 días entreguen el inventario de los bienes que se encuentran depositados en las minas Las Cristinas, tal y como lo reiteró Rangel Gómez se hace necesario que el proyecto comience a desarrollarse como es debido.

El alto funcionario recalcó de forma explícita que la nación no puede delegar su jurisdicción por impedimento constitucional y tampoco hay tribunal de arbitraje que valga porque el contrato rescindió y esto ahora es un asunto público.

"Ellos (MINCA) pueden apelar, tomar las acciones que quieran tomar y nosotros las acciones que debemos tomar para defender nuestros intereses, en todo caso no hemos recibido ninguna notificación", dijo.

Detalló Rangel Gómez que en reiteradas oportunidades se comunicaron con Placer Dome, remitiéndole varios oficios, pero

no recibieron respuesta para buscar solución al problema de forma amistosa quedando sorprendidos por la venta de las acciones a Vannessa.

"Entre otras cosas", añadió, para tener una idea de lo que significan 11 años de paralización para el país, Las Cristinas y Las Brisas, que es una mina pequeña que está iniciando su proceso de explotación, si se llegaran a unir, como es una de las posibilidades, con eso tendríamos acá mismo la quinta mina del mundo y la segunda mina de Latinoamérica, o sea, que si es importante.

En relación al contrato de explotación del cobre, el presidente de la CVG reiteró que se trata de una concesión que otorgaba el Ministerio de Energía y Minas, el cual ya no tiene razón de ser porque no hay proyecto asociado, por lo tanto el ministerio eliminará la concesión.

Para lograr el pronto desarrollo de Las Cristinas se han recibido ofertas de una serie de empresas interesadas en participar en una licitación inmediata, y para iniciar el proyecto se están estudiando las ofertas y se espera pronto dar inicio a un proceso de escogencia limpio y transparente.

"Lo importante ahora es que debemos garantizar la factibilidad, viabilidad y sostenibilidad de este proyecto. Así que ya comenzamos los estudios correspondientes y creo que a finales de este año tengamos el plan de acción montado para que las primeras semanas del año que viene estemos procediendo con este proyecto. El gobierno no trabajará sólo, así que invitamos al capital privado porque sin él es imposible acometer el desarrollo del país, y si es capital privado nacional bienvenido", puntualizó finalmente.

operaba, controlada por Vannessa Ventures, se negó a entregarlo voluntariamente.

"Durante 11 años que MINCA tuvo en su poder esta área, nunca cumplió con su misión, pues hasta ahora no se ha producido ni un gramo de oro.

De allí que de inmediato iniciaremos las conversaciones con los inversionistas interesados en adelantar este proyecto en el menor tiempo posible", afirmó el Presidente de la CVG, general Francisco Rangel Gómez.

En este sentido, empresas mineras internacionales con operaciones actuales en las cercanías de las Cristinas, han manifestado repetidamente que siempre han tenido interés en formar parte de este proyecto.

AN pide otorgar concesiones de Las Cristinas a la CVG

En un informe elaborado por la Subcomisión de Industrias Básicas de la Comisión de Contraloría de la Asamblea Nacional se recomienda al Ministerio de Energía y Minas otorgar las concesiones de oro y cobre de las Minas Las Cristinas a la CVG, ya que el contrato con MINCA debe ser rescindido por incumplimiento del mismo.

"Vista la importancia estratégica para la Nación de los depósitos de oro en Las Cristinas y ante la urgencia que representó un posible fraude, nosotros en la subcomisión consideramos que MINCA ha incumplido con el contrato de concesión. De allí nuestra recomendación de rescindir el mis-

mo", señaló el diputado Velázquez Alvaray miembro de la Subcomisión de Industrias Básicas de la Asamblea Nacional.

El informe de esta subcomisión destaca que, según el contrato de concesión otorgado por la CVG a MINCA para la explotación de las Minas Las Cristinas, "MINCA aceptó expresamente que la paralización de los trabajos de explotación por un período por un período de 12 meses y sin motivo justificado y aceptado por la Corporación, sería causal de rescisión de contrato por parte de la Corporación Venezolana de Guayana."

Finalmente, la CVG tomó el yacimiento minero Las Cristinas, luego de que la empresa que lo

Los sueños del Dr. Tejera París

Por: Eduardo Mármol

En "la psicopatología de la vida cotidiana" Freud nos entrega las claves para desmadejar el complejo embrollo de la interioridad golpista y fascista de la oposición marchita: para esta minoría privilegiada, Venezuela es como una mujer que les pertenece más allá de la desactivación de la libido.

Miraflores es para ellos (los marchitos) el foco sexual del sojuzgamiento femenino. Esa hembra ancha de río, de hidrocarburos, de minerales incalculables, sólo puede ser poseída (según la nobleza de los amos del valle) por uno de sus miembros. Es esa la razón por la cual el estatuable doctor Tejera en una chachara con el yankófilo Leopold Mármol en el programa "Aló Psicótico", afirma que Hugo Chavez puede ser sacado de la presidencia de la República en veinte minutos bajo la acusación de abandono del cargo, por una decisión leguérica.

Según este noble viejito, enfermo de señorío, en plena eyaculación psicopatológica, el primer mandatario nacional puede ser acusado de no haber cumplido con "el programa de gobierno" (es decir, no estructurar otro de aquellos entuertos llamados "Planes de la Nación" para favorecer a menos de una decena de familias que se consideran dueños absolutos de la anchura, y por haber establecido un compromiso de vida con los pobres para incluirlos definitivamente en el disfrute de los recursos del País) Por ese gran pecado el presidente puede ser juzgado por dejar el cargo, y condenado en un tercio de hora como a prometeo, por haberle entregado el fuego a los hombres.

El adorable doctor Tejera no le cabe en su amplia glándula cerebral que el presidente Hugo Chavez gobierne para todos, pero fundamentalmente en favor de los millones de pobres que ellos (los marchitos) excluyeron del reparto de la economía nacional, a lo largo de cuarenta años de oprobio. El viejito de alta alcuria no se ha dado cuenta que Chavez no es un hidalgo, ni un venerable oligarca, por el contrario, el veguero de Sabaneta de Barinas, es un revolucionario de verdad verdad (y para dolor de los marchitos) es el presidente constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, hasta que el pueblo lo quiera y no cuando el respetabilísimo doctor Tejera y sus marchitos decidan con sus trampas o maletinazos la interrupción del hilo constitucional.

Cualquier marramucia, electoral o de fuerza, será rechazada contundentemente por el pueblo bolivariano en las calles (la inmensa mayoría nacional). Todos los marchitos se pueden ir a mamar leche de cabra, pues los millones que ustedes habían condenado a la pobreza, ya no quieren ser más sus cahifos, quieren ser, y van a serlo, una gran clase media para participar plenamente en el desarrollo y el reparto de la riqueza del País. Qué pena, loable doctor Tejera que le malogren sus sueños, interrumpiendo súbitamente su orgasmo psicopatológico. Qué pena que usted viva en otro planeta meando fuera del pote.

Ahora con la
Libreta Real
de "MI CASA"
Vaya a la par de la inflación

30%
de interés

MI CASA
...sientase en casa

www.micasaap.com

Reporte

DIARIO DE LA ECONOMÍA

"MI CASA"
...sientase en casa

Jueves 13 de junio de 2002 Año 13 N° 3.485 Bs. 500 En todo el país Caracas, Venezuela
Depósito Legal pp198801DF51 / ISSN: 1317-3014

www.micasaap.com

Con esta edición circula El Capital, diario económico-bursátil

Titular de Cordiplan reconoce falta de credibilidad del presidente Chávez El Gobierno pareciera esconder el verdadero déficit fiscal



El economista Orlando Ochoa pronostica un "panorama negro"

✓ La economía venezolana no está paralizada sino en retroceso

✓ "Los venezolanos la pasaremos mal, muy mal, si las cosas no se hacen de manera ordenada con todos los sectores" 2

Hasta ahora 7 oficiales han sido removidos de sus cargos

Sublevados en el CORE 7

Hay observaciones en 24 puntos de la reforma a la Ley de Bancos

MinFinanzas propone mayor autonomía para entes reguladores del sector financiero 3

VenEconomía: Industriales del país al borde

Las políticas adoptadas por el gobierno de Chávez parecen haber sido diseñadas específicamente para terminar de hundir al sector industrial 3

Fedeindustria solicita a la banca reestructurar deuda de Bs. 50 millardos 10

Dólar	
Compra	Venta
Bs. 1.163,00	Bs. 1.164,25

Ex canciller Enrique Tejera París
Este gobierno está proyectando hacia el mundo una imagen de imbecilidad, de poca inteligencia, de comicidad y de tragedia en todos los niveles



El doctor Enrique Tejera París, Fundador de Cordiplan y del Cendes, ex Ministro de Relaciones Exteriores y ex Embajador de Venezuela en Estados Unidos, declaró un profundo descontento como venezolano, como político y como economista por la vergonzosa y peligrosa situación que está atravesando Venezuela en los actuales momentos, expresando especial descontento por la forma tan tranquila de cómo y en que forma se mete la mano directamente en el tesoro público, es decir, es sorprendente cómo se roba de una manera bastante fácil dentro de nuestro país, acusando de simple robo o desaparición -casi lo mismo- lo ocurrido con los 3.000 millones de dólares desaparecidos del FIEM.

A su juicio Venezuela está proyectando hacia el mundo entero una lamentable doble imagen de imbecilidad, de comicidad y de tragedia continua en la que realmente se considera inadecuado lo que se está constataando en el exterior de lo que ciertamente es la actual administración venezolana.

En cuanto a la otra imagen proyectada, dijo que se refiere a la imagen política de Venezuela frente al mundo, precisando que los venezolanos diariamente se expresan, en virtud de una situación real generada por estos malos gobernantes, que son las constantes manifestaciones y expresiones gigantescas de calle perfectamente válidas en un régimen democrático, pero que desgraciadamente han tenido desenlaces con muertes, violencia y anarquía no usuales entre nosotros, dijo. Criticó severamente a aquellos venezolanos que cuando comienzan sus diarias conversaciones dicen cosas como "Bueno, tú sabes como son las cosas en este país", ya que esa afirmación, señaló el ex canciller, son simples habladurías, pero que negativamente repercuten en nuestra imagen en el exterior de manera altamente inapropiada. 17

Con las declaraciones del ministro de Planificación y Desarrollo, Felipe Pérez Martí, en la cual manifiesta que el Ejecutivo está estudiando la reestimación del déficit fiscal que se había planteado en el "Plan Tobías" fijado en 2,7% del PIB, se deja casi por sentado que la cifra podría situarse ahora en el 3% del Producto.

Esto significa, que cerca de 2 billones 700 mil millones, que sería el faltante en el presupuesto nacional, será aún mayor y posiblemente llegue a más de 3 billones de bolívares.

Será por eso que el propio Pérez Martí dijo al Nuevo Herald que este gobierno y el propio Presidente Chávez no gozan de credibilidad. 2/4



Charles Shapiro ratificó la alerta del Departamento de Estado sobre la incertidumbre

política y de seguridad en Venezuela

El gobierno de EE.UU "lee periódicos" 16

PRIMEROS EN CALIDAD DE SERVICIO



British Airways toma acciones legales contra American Express 7

Caracas, Reporte.- El doctor Enrique Tejera París, Fundador de Cordiplan y del Cendes, ex Ministro de Relaciones Exteriores y ex Embajador de Venezuela en Estados Unidos, declaró un profundo descontento como venezolano, como político y como economista por la vergonzosa y peligrosa situación que está atravesando Venezuela en los actuales momentos, expresando especial descontento por la forma tan tranquila de cómo y en qué forma se mete la mano directamente en el tesoro público, es decir, es sorprendente cómo se roba de una manera bastante fácil dentro de nuestro país; acusando de simple robo o desparición -casi lo mismo- lo ocurrido con los 3.000 millones de dólares desaparecidos del FHEM.

En cuanto a la problemática económica en la que estamos inmersos sostuvo que comparte de manera absoluta los criterios de economistas de primera línea como lo son el doctor Gustavo García, profesor del IESE y Francisco Rodríguez, representante de la Comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional y otros muchos economistas que han tratado de dilucidar el problema económico venezolano con gran fuerza y claridad al expresarse públicamente. Señala las irregularidades cometidas por el actual gobierno como un llamado de alerta a la nación, explicando que ya es del conocimiento de todos los venezolanos que ciertamente se robaron o se desaparecieron cerca de 3.000 millones de dólares en este último período con tres años de despilfarro. Insinó en que si esa altísima suma de dinero sacada del fondo hubiese sido colocada en el Fondo de Inversiones de Venezuela, actualmente denominado Fondo de Inversiones para la Estabilización Macroeconómica (FluM), colocándolo en el extranjero como cualquier padre de familia al 12% de interés, se estaría hablando en el actual momento, de un equivalente similar a la suma de 30 millones de dólares mensuales de renta neta y sin gastar ni un solo centavo, dijo.

Si ese fondo de inversiones, el cual por cierto fue creado por el ex presidente venezolano, Raúl Leoni, hubiese estado funcionando de manera correcta, pues sencillamente todos los excedentes de Venezuela conjuntamente con todo estos recursos que se han despilfarrado se hubieran colocado en el extranjero y hoy por hoy, no solamente Venezuela sería uno de los más grandes inversores del mundo entero con toda la fuerza que eso da, y con una indubitable comparación con los Estados Unidos y Japón, sino que también estaríamos viviendo como uno de los países más ricos del mundo, sin deudas, viviendo de las rentas e invirtiendo en importantes mejoras de gran prioridad para el país. Aunado a esto sostiene que de haber sido así, aunque no descarta que esto sea posible, nuestro país estuviese en este momento con la fortuna de vivir de sus

Ex canciller Enrique Tejera París: meter mano en el tesoro nacional es un delito

Lo que este gobierno está proyectando hacia el mundo entero es una lamentable imagen de imbecilidad, de poca inteligencia de comicidad y de tragedia en todos los niveles



Doctor Enrique Tejera París

Los US \$ 75.000 millones fueron despilarrados por este gobierno

A juicio del economista, si se hubiese materializado todo aquello que Raúl Leoni pensó y decidió cuando creó este fondo con el fin de invertir todo lo que se pudiera conseguir como sobrante o excedente del dinero público, en la actualidad Venezuela sería una potencia económica, y no por la venta de un activo fijo, sino por la enorme y permanente perpetua inversión de miles de millones de dólares que estarían ingresando cuantiosamente al país.

En cuanto al destino de los 75.000 millones de dólares que han ingresado al gobierno de Hugo Chávez, el doctor Tejera París sostuvo que a él no le queda otro camino que llorar al igual que todos los venezolanos el rumbo para lo que fueron utilizados estos millones de dólares por concepto de renta petrolera, los cuales indubablemente han sido despilarrados por este gobierno.

Meter mano en el tesoro público es un delito de peculado ayer hoy y siempre

Está sorprendido por el delito cometido por el actual gobierno el cual, según nos señala, no había ocurrido en nuestro país desde los tiempos del General Marcos Pérez Jiménez y que se llamaba peculado puro y simple, es decir, meter la mano en el tesoro público y sacar el dinero directamente de allí. Meter la mano en el tesoro nacional es un delito de peculado ayer, hoy y siempre.

Dijo que anteriormente era muy usual que se robara en nuestro país con la modalidad de pedir comisiones, ahora no es así. En el actual momento se trata de dinero a manos limpias directamente y en calidad de regalo por robo al tesoro público, así de simple, apuntó.

Una imagen imbecil y de poca inteligencia está dando Venezuela

El ex Canciller de la república dijo que en los actuales momentos Venezuela tiene una imagen proyectada en el exterior la cual se presenta como un

país muy cómico, ridículo y con el añadido que nos observan desde afuera como un país que está bajo una muy mala administración que se conduce a nivel de gobierno aunado a una tremenda desinversión que está acabando con nuestra economía.

A su juicio Venezuela está proyectando hacia el mundo entero una lamentable doble imagen de imbecilidad, de comicidad y de tragedia continua en la que realmente se considera inadecuada lo que se está constatando en el exterior de lo que ciertamente es la actual administración venezolana.

Muerte, violencia y anarquía

En cuanto a la otra imagen proyectada, dijo que se refiere a la imagen política de Venezuela frente al mundo, precisando que los venezolanos diariamente se expresan, en virtud de una situación real generada por estos malos gobernantes, que son las constantes manifestaciones y expresiones gigantescas de calle perfectamente válidas en un régimen democrático, pero que desgraciadamente han tenido desenlaces con muertes, violencia y anarquía no usuales entre nosotros, dijo. Criticó severamente a aquellos venezolanos que cuando comienzan sus diarias conversaciones dicen cosas como "Bueno, tú sabes como son las cosas en este país", ya que esa afirmación, señala el ex canciller, son simples hablurías, pero que negativamente repercuten en nuestra imagen en el exterior de manera altamente inapropiada.

Dijo que suena bastante paradójico que nuestro hermano país Colombia este actualmente, recibiendo muchísimas más inversiones que Venezuela, debido a una evidente seguridad jurídica-legal que este país refleja ante el mundo.

Actualmente Venezuela presenta y exhibe ante la comunidad internacional un absoluto cuadro de desorden físico de tal magnitud que los propios venezolanos sacan sus dineros hacia otros países o simplemente lo mantiene escondido debajo de la cama o en sus privados sitios de seguridad a nivel personal, generando así la terrible desinversión que tanto afecta a la eco-

nomía del país e incide de manera directa en la fuga de capital humano.

Calificó de elemento sumamente grave la tremenda desinversión por la que está atravesando nuestro país, donde se constata diariamente el cierre de innumerables fábricas y donde, de forma inminente, cierran miles de galpones los cuales se encuentran desocupados en el actual momento generando así que cada cierre de estos galpones y empresas produzcan entre veinte y treinta desempleados los cuales anteriormente laboraban para esas empresas e industrias venezolanas.

En tres años se han destruido tres generaciones

Para Tejera la única solución sería la construcción inmediata de nuevas empresas para lograr reactivar la inversión y el empleo, pero desgraciadamente para Venezuela, en estos últimos tres años del mandato de Hugo Chávez se han destruido tres generaciones de trabajo, es decir, estamos hablando de la destrucción de sesenta años de trabajo, precisando que es necesario que de forma inmediata se cree un verdadero clima de confianza de manera de proporcionar a las próximas tres generaciones el retorno a su punto inicial en donde nos encontramos hace cinco años atrás. Con respecto a las Fuerzas Armadas Nacionales recordó una posición del político más importante que a su juicio ha tenido la historia de Venezuela después del libertador Simón Bolívar, se trata de su gran amigo Don Rómulo Betancourt quien cuando recibió la visita de la gran líder israelita Golda Meir cuando era una muestra en Nueva York, y esta le preguntó de forma impertinente al presidente Betancourt, "Rómulo, ¿por qué tú no haces aquí en Venezuela lo mismo que se hizo en Costa Rica y acabas con los militares? Entonces el ex presidente Betancourt le responde inmediatamente, "Golda, Golda, nosotros no somos exportadores de bananos".

Hugo Chávez sí renunció el 11 de abril

Tejera dijo que hace esta cita de Don Rómulo Betancourt, debido a que la Fuerza Armada Venezolana ha demostrado ser una de las fuerzas armadas más democráticas, más institucionalistas y más constitucionalistas poco vistas en el mundo. Ellos han demostrado ejercer la vigilancia de la constitución, por lo que dijo que así como los abogados ejercen la policía del derecho civil, mercantil y penal, asimismo los militares de Venezuela han ejercido su rol de policías de la defensa de la invasión y violación de la constitu-

ción y así lo hicieron el 11 de abril de este año.

El termino condones es para los profesores de Educación Sexual

En tal sentido es por ello que ante la renuncia que fue hecha por el ciudadano Chávez Fias el pasado 11 de abril, el ex canciller apuntó que en su función de vigilantes del orden público y como Fuerza Armada Nacional integra y apegada a las normas constitucionales actuaron de la manera correcta en la restitución del orden público y establecer así un gobierno de transición que permitiera restituir al país al orden constitucional, alertando que en este momento si es verdad que el hilo constitucional está roto. Agregó que es importante la no confusión entre lo que es la constitución de Venezuela con los textos constitucionales del país, son dos cosas totalmente distintas, aseguró.

Los círculos están siendo armados por este imbecil gobierno y a través de dos vuelos diarios desde Cuba que aterrizan en la Orchila.

Precisó que jamás se podrá eliminar de Venezuela ni al ejército, ni a la marina, ni a la armada ni a la fuerza aérea, ni tampoco a la Guardia Nacional, esa pretensión es simplemente imposible en nuestro país. Calificó como una grandísima falta de respeto que el jefe de estado y Comandante en Jefe de Venezuela haya utilizado el termino condones al referirse a los militares que actuaron en defensa del pueblo el día 11 de abril.

Cabe destacar que ya el gobierno del Teniente Coronel Chávez ha reducido al ejercito venezolano a casi la mitad de sus efectivos, señalando que hay batallones que no existen ya si no que en puro nombre nada más, señalando la inoperatividad de gran parte de las fuerzas de unos meses a esta fecha.

Este gobierno está actuando con evidente imbecilidad, destacando que los círculos chavistas los cuales están siendo armados con aviones que llegan desde Cuba realizando dos vuelos diarios y aterrizando en la Isla de la Orchila y que además entran por la frontera con Colombia con armamentos sumamente sofisticados fomentando así a matar a todos los grapiños que hoy nos invaden, están peligrosamente desmontando un aparato altamente necesario en Venezuela como lo son los fuertes componentes de nuestra fuerza armada y montando unos aparatos sumamente peligrosos como son estos grupos de loquitos armados, los cuales por cierto no son solamente los pertenecientes a los círculos y que pretenden desmontar el orden constitucional de Venezuela. Culminó diciendo "Tenga Usted mucho cuidado con Hugo Chávez con lo que está haciendo con los militares constitucionales e institucionales de nuestra república".

